Miércoles 16 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época- Año 4--Núm. 922

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos – se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento y se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

Doscientos y setenta mártires, en África.
Los santos Saturnino y Nerio(?), [illegible]
Los santos Saturnino, Nereo, con otros [illegible] y claro mártires, idem.
San Cliffo(?), en Colonia.
San Gerardo(?), abad y mártir, idem.
San Ambrosio, obispo de Cahors.
San Lulio(?), obispo y confesor en Maguncia.
San Florentino(?), obispo en Treveris.
San Galo, abad, en Arbon ó Arbonio de Alemania.

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José y Mercedes.

EL SIGLO

Depósitos de Aduana.

El desarrollo extraordinario que ha tomado nuestro comercio en estos últimos tiempos y la afluencia de mercancías para cuyo depósito no basta ni los almacenes fiscales ni los que han sido alquilados en varios puntos de la ciudad, llegando segun el informe de la Colecturía hasta el número de 58, han decidido al Gobierno á tomar una resolucion importante que proporcionará los medios de satisfacer con ventaja la necesidad que hoy se siente.

El decreto de 12 del corriente por el cual desconoce la legalidad del venta de los terrenos denominados del Fuerte de San José y ordena que se proceda á verificar su área y formar los planos y presupuestos de almacenes para depósitos de aduana, es una medida que á primera vista puede dar lugar á observaciones, pero que bien meditada es un acto de perfecto derecho que ejerce el Gobierno.

Como se dice muy bien en el considerando del Decreto, esa venta no pudo hacerse sin autorizacion de las Cámaras Legislativas, en una época en que ellas funcionaban; en segundo lugar se han vendido por un precio ínfimo y el Fisco pide con justicia la restitucion por la lesion enormísima que ha sufrido en sus intereses.

Esto es en cuanto al derecho que asiste al Gobierno para proceder como ha procedido que en cuanto á las ventajas que reportará el comercio son incalculables como lo es tambien la economía del tesoro que vuelve á entrar en posesion de terrenos que de derecho son suyos y que para adquirirlos en otra parte habria tenido que pagar precios excesivos.

Los poseedores de esos terrenos en su mayor parte valdíos, quedan indemnizados con la restitucion del precio y los intereses devengados de su dinero.

La alarma que ha podido producir en algunos ánimos la disposicion gubernativa, queda destruida por las razones legales que sirven de fundamento al decreto y por las consideraciones del interés general, que en su ejecucion verá satisfecha una de las primeras exijencias de nuestro creciente comercio.

No se trata de una expropiacion como erróneamente lo dice en su informe la Direccion General de Obras Públicas; pues ella supondria la propiedad bien adquirida y en ese caso habria sido preciso seguir las trasmitaciones de la ley y pagar el valor actual que tuvieran las propiedades, sino de una restitucion de la cosa que retenian indebidamente los poseedores sin haber adquirido dominio en ella ni emprendido obra alguna.

Bajo cualquier aspecto que se considere la cuestion, encontramos que el Gobierno ha procedido en consonancia con los principios de derecho y de justicia, dando á los poseedores la justa compensacion y volviendo á adquirir lo que no habia perdido sino momentáneamente y de una manera ilegal que hacia nula la obligacion contraida por su antecesor.

El Dr. Don Fermin Ferreira.

APUNTES NECROLÓGICOS.

Bajo la impresion del profundo y general sentimiento producido por la sensibilísima pérdida del Dr. D. Fermin Ferreira, decano del Cuerpo médico de la República, trazamos estas líneas que recuerdan algunos de los méritos y servicios de este distinguido ciudadano.

No recordamos fijamente el año en que vino á este país el Dr. D. Fermin Ferreira, pero indudablemente contaba de residencia en él cuarenta y tantos años, prestando siempre en su honorable profesion, importantes servicios á la humanidad doliente, no menos que al país que amó como á la Patria de sus afecciones y de sus hijos, consagrándose con ejemplar dedicacion y abnegacion patriótica á su servicio.

Ha ocupado siempre puestos distinguidos.

En su calidad de Cirujano asistió á la gloriosa campaña en que el heroismo oriental conquistó la libertad de la Patria del dominio estrangero.

Elevado mas tarde al rango de Cirujano Mayor del Ejército de la República, mereció la confianza y la estimacion de los Gefes mas distinguidos de él, pero muy señaladamente del ilustre general D. Fructuoso Rivera.

En ese carácter se halló en la memorable batalla de Cagancha el 29 de Diciembre de 1839, prestando sus servicios en el hospital general del ejército.

El año 40 los continuaba en San José del Uruguay, sufriendo las privaciones de la campaña.

De regreso á la capital, tomó asiento en el Consejo de Higiene Pública de que era miembro desde años antes y donde prestó recomendables y constantes servicios.

Durante el asedio de esta plaza que terminó en Octubre de 1851, estuvo á su cargo la direccion de los hospitales de sangre, independiente de los servicios que prestaba como primer médico en el Hospital de Caridad, y en el de *Damas Orientales*.

En esa época se disolvió la antigua Hermandad de Caridad, quedando el Hospital de este nombre á cargo del Dr. Ferreira, que hizo los mayores esfuerzos para sostenerlo, luchando con la escacez de recursos en aquella época de penuria y de prueba, en que el patriota y humano Dr. Ferreira, prontó siempre al servicio de la humanidad, ora en la línea, ora en los hospitales, ora en el hogar de las familias pobres y emigrados, aparecia como un ángel de consuelo toda vez que se necesitaban los servicios de su profesion, con el desinterés mas completo.

En esa misma época—Febrero de 1846—disuelta por ministerio de la ley, la 5ª Legislatura Constitucional de la República, en virtud de haber espirado su término legal y no poderse proceder á la eleccion de la 6ª, se creó la Asamblea de Notables, y el Dr. Ferreira fué uno de los miembros electos para componerla. Mas tarde le cupo el honor de presidir aquel Cuerpo supletorio del Poder Lejislativo.

En Setiembre de 1849 fué creado por decreto gubernativo el Instituto de Instruccion Pública, siendo él Dr Ferreira uno de los miembros fundadores de esta honorable corporacion, cuya primer Vice-Presidencia desempeñaba actualmente.

En Noviembre de 1852 se instaló en esta capital la *Sociedad de Medicina Montevideana*, siendo nombrado el Dr Ferreira su Presidente. En ella propuso la fundacion, de una escuela de medicina en el país, de cuyo pensamiento se ocuparon sus colegas.

Cuando la epidemia del 57, son notorios los servicios prestados por el Dr. Ferreira como Presidente de la Junta de Higiene, y como médico filantrópico.

Baste á nuestro propósito recordar lo que decia á su respecto, la Junta E. Administrativa de este departamento en la publicacion que hizo el 27 de Agosto de 1857, reseñando los trabajos de los amigos de la humanidad para combatir la epidemia.

«El Dr. D. Fermin Ferreira (decia), infatigable asistente de las Salas de Hospital ocupadas por los epidémicos, ha desempeñado de una manera altamente honorable el encargo que se impuso con entusiasmo, adquiriendo títulos al aprecio particular de la Junta y á la gratitud pública »

......«Los nombres de Ferreira (y otros) figuran con distincion entre los infatigables asistentes de los pobres, y son merecedores de la consideracion y aprecio público »

Presidió la Junta de Higiene pública por muchos años, hasta Enero del 64, en que por decreto gubernativo cesó en el carácter de miembro de aquella corporacion, emigrando á Buenos Aires. Restituido al país con la paz del 65, volvió á presidir la Junta Médica en que habia rendido tantos servicios.

Cuatro veces fué reelecto Rector de la Universidad mayor de la República, en cuyo honorable puesto vino la muerte á arrebatarnos aquella existencia querida.

Su muerte tan justísimamente sentida, deja un vacio dificil de llenar en el cargo de Cirujano Mayor del Ejército, que desempeñó por tantos años, y en las hileras de los obreros calorosos y perseverantes de la humanidad, del saber y del progreso, deja á la vez un claro no menos sensible.

Puede decirse sin exajeracion, que la vida entera del Dr. Ferreira, estuvo consagrada al bien de sus semejantes, y á contribuir sin reserva, en todos los terrenos, en todos los puestos públicos confiados á su patriotismo y desinterés nunca desmentido, á la prosperidad del país, al progreso, á la ilustracion, á la ventura de los orientales, de cuya suerte adversa ó próspera participó desde la segunda guerra de nuestra libertad é independencia, figurando como Médico Cirujano en alguno de los cuerpos del Ejército Republicano en que se halló presente á la memorable batalla de Ituzaingó en 1827.

Con razon su muerte ha arrancado al noble Pueblo de Montevideo las espontáneas y significativas demostraciones de duelo que hemos visto y que constituyen la mejor y mas elocuente apoteosis del finado, digno por sus méritos y virtudes de eterna memoria.

Hacemos votos porque sea honrada y perpetuada erijiéndosele un monumento costeado por la munificencia nacional, y porque su simpático é inolvidable nombre lo lleve una de las Salas del Hospital de Caridad al lado del de Vilardebó su digno y malogrado colega.

Abasto y Tablada.

(MES DE SETIEMBRE)

Hé aquí, en resúmen, el estado que demuestra, en el ramo de abasto, los ganados que, segun guias, se han introducido de los departamentos por las reparticiones de tablada de la capital, durante el mes próximo pasado.

Departamentos		
La Florida	394	2,050
San José	311	1,912
Minas	1,018	1,425
Soriano		772
Durazno	618	660
Canelones		655
Colonia		286
Maldonado		184
Montevideo		471
Paysandú		54
Tacuarembó	185	
Totales en Setiembre	3,119	7,796
" Agosto	4,012	3,556
" Julio	1,653	27,240
" Junio	3,198	47,327
" Mayo	3,889	98,483
" Abril	4,740	42,591
" Marzo	3,463	75,749
" Febrero	2,046	52,474
" Enero	1,295	93,149

El mes de Setiembre, como se vé, es en el que menos entradas de ganado tuvimos, lo que se esplica por la estacion en que nos encontramos y en que no trabajan los saladeros. En ese ramo el movimiento solo empieza á hacerse sentir en el mes de Noviembre, pero si la seca sigue, tendremos poco ganado porque se sabe que las sequias peores son las de la primavera.

En el mismo mes del año ppdo. las entradas de ganado fueron menores todavia, pues solo alcanzaron á 1,316 yeguas y 5,750 animales vacunos.

Hé aquí los destinos que recibieron los animales vacunos:

Para saladeros	262	
" el abasto	6,907	
" exterior	485	
" servicio particular	142	7,796

Las 6,907 cabezas destinadas al consumo representan el número de 222,80 por dia, es decir, contando la poblacion en 80,000 almas 1 cabeza por 359 habitantes.

Este consumo es inferior al del mes anterior, que alcanzó á 243 32 por dia ó 1 por 330 habitantes; siendo á la vez muy superior al consumo del mismo mes del año pasado que solo ascendió á 176 40 cabezas por dia ó 1 por 425 habitantes.

No damos aquí el reparto de las reses para saladero por ser este movimiento sin importancia alguna.

Los derechos de abasto y tablados y del ganado menudo ascendieron á $ 10,875 18.

Hé aquí la nota con que la Comision acompaña el estado que acabamos de analizar.

A.

Arroyo Seco, Octubre 8 de 1867.

Señor Director:

Pongo en conocimiento de V. que esta administracion ha entregado á la Caja de la Comision E. Administrativa, correspondiente al mes de Setiembre ppdo. la suma de 10,875$18 cts. producto de la recaudacion de los derechos de Abasto y Tabladas á cargo de ella, como se comprueba por los Estados y balances adjuntos.

De la existencia que quedó en Agosto ppdo. en fianzas otorgadas por ganados introducidos con guias indebidas, se han chancelado por haber justificado la propiedad 240 reses avaluadas en 240$; 607 animales lanares en 607$; y 44 yeguas en 88$; por lo que quedan á justificarse 1147 animales vacunos por 869$39 cts. 203 animales lanares por 276$80 cts.; 764 yeguas por 189$41 cts. y 147 mulas por 594$, hasta la presentacion de las correspondientes guias de los Departamentos.

La existencia en depósito en la Caja de la Comision E. Administrativa era de 2875$03 cts.; se han librado órdenes de pago en el mes por haber legalizado la propiedad por 86$34 cts quedando así una existencia para Octubre de 2788$69 cts.

Dios guarde á V. muchos años.

S Zubillaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas Don Jacinto Villegas.

Direccion General de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Octubre 9 de 1867.

Publíquese con el balance y cuadros de su referencia.

J. Villegas.

Aguas corrientes.

Estamos atravesando una época escepcional, á causa de la seca que sigue todavia sin dar indicio siquiera de cuando terminará.

Esta situacion se agrava mas con motivo de la amenaza que está suspendida sobre nuestras cabezas de la invasion del cólera, de esa espantosa calamidad de la especie humana, ante cuya sola idea se estremece uno de horror.

¿Cómo prevenir males cuya magnitud y consecuencias fatales no somos capaces de prever?

He aquí la cuestion vital que en este momento debe preocuparnos y conmover el ánimo del Gobierno para salvar, á tiempo á nuestros hijos, á nuestros hermanos de una desgracia sin remedio, si aguardamos el último momento.

Latente está en nuestro corazon el ejemplo de la vecina capital del Plata, que en aquellos dias infaustos de la Semana Santa, estaba convertida en un inmenso panteon de cadáveres humanos.

Y, ¡triste es decirlo! este ejemplo, acaso no hubiera tenido lugar, no hubiéramos presenciado quizá tanto estrago, si se hubieran tomado medidas enérgicas y precauciones de todo género contra la propagacion de aquel veneno que desoló á la mayor parte de las familias bonaerenses.

La seca amenaza tambien segundar la influencia y poder destructores del cólera, caso que ¡no lo quiera Dios! apareciese entre nosotros el dia menos pensado.

Por eso es preciso pensar en algun medio que nos salve de la seca y que nos sirva de ella para siempre.

Solo con agua, y con agua en abundancia se puede mantener la mayor limpieza pública, que es el único antídoto eficaz contra toda clase de infecciones pestíferas.

La ciudad de Montevideo siente de aquella que menos la necesitan abundantemente para los usos indispensables que aseguren su buen estado de salubridad.

Y hoy nos hallamos con que falta hasta para los usos domésticos de primera necesidad!

¿Cómo poner término á este mal, no de una manera accidental y transitoria, sino de un modo permanente y definitivo?

No hay sino un medio. Pues ocurramos á él. Tome el gobierno la iniciativa, y establezca un sistema de aguas corrientes que resuelva de una vez este gran problema.

Para ello contará con el apoyo decidido del pueblo y del comercio, cuyos intereses son beneficiados con semejante medida.

Acaso, si no fueren bastantes los recursos del estado, á un esfuerzo del pueblo que nunca se niega á contribuir para aquello que es de su propio beneficio.

Sin ir mas allá, ahí está Rio Janeiro, cuyo sistema de aguas corrientes sirve cumplidamente á todas las necesidades del pueblo. Y no se nos hagan objeciones vanas, diciendo que aquí habria talvez mayores inconvenientes que allí, porque en Rio Janeiro el agua viene desde una distancia considerable por entre las sinuosidades de las montañas, atravesando profundas y estensas quebradas, donde ha sido necesario construir elevadísimos y dispendiosos canales para llevar aquella inmensa masa de agua y derramarla por toda su vasta poblacion.

Allí, como todos sabemos, uno tiene agua fresca y saludable por donde quiera que pase para apagar su sed y para todas las exijencias del uso público.

Hagamos nosotros otro tanto sin mas dilaciones.

Este es el momento en que nadie puede negar su utilidad, en vista de las consideraciones que dejamos espuestas, y para dejar de estar atenidas á las contingencias de las lluvias.

Así emplearemos mejor los dineros del Estado, que tantas veces suelen distraerse en cosas de poca ó ninguna utilidad pública.

Hágalo el Gobierno, y esté seguro de la gratitud del pueblo, que siempre es justo apreciador de los bienes que se le hacen.

Q.

Los destinos de América.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el escrito que sigue del Dr. Perez Gomar, y que se refiere á cuestiones importantes que son de actualidad, y dignas de estudio y meditacion.

Helo aquí:

Era exijir mucho de los hombres educados en el coloniaje, que comprendiesen la elevada mision de un pueblo que asume vida propia y que descubriesen la nueva organizacion que esa vida demandaba—Habia en ellos el sentimiento del mal pero no pudiendo comparar este sentimiento con otro del *bien*, al menos aproximado, no podian tener idea de lo que debian demoler, ni idea de lo que debian construir, porque la idea, esta luz del espíritu que muestra la realidad de las cosas, nace de la comparacion de los sentimientos que permite hacerlos *distintos*, esto es: sacarlos de la confusion de las sensaciones.

Los hombres educados en el coloniaje, eran como náufragos separados del mundo, que vejetaban sin conocer sus tradiciones ni la aspiracion del progreso definida en los medios de alcanzarlo.

Habia en algunos, brillantes adivinaciones, gigantescos esfuerzos que el génio conseguia hacer espontáneamente; pero todo esto apenas constituia la aspiracion á la independencia, palabra que espresaba fielmente ese movimiento incompleto y que fué idealizado por la poesía de nuestros primeros cantores.

La *independencia* era la repudiacion del Gobierno metropolitano, pero no era ni la demolicion del mal, ni los cimientos del bien que debian elevarse. La revolucion debia de comprender esa doble tarea; la *emancipacion*, queria decir, cambiar el estado de esclavitud por el de libertad y esta palabra por sí sola es un inmenso programa. Con absurdos y con vicios políticos y económicos no hay libertad posible: porque no puede cimentarse sino en la verdad, siendo como es y como la hemos definido en nuestro primer artículo; *la situacion natural de los hombres en todas sus relaciones públicas y privadas*—La mentira ó el error altera esa situacion natural; dá márgen al predominio de una clase ó á la usurpacion de facultades, y en este caso no es libre ni el que sufre la opresion, ni quien la ejerce.

Sin reglamentaciones traducidas del derecho natural y del designio de la creacion del hombre, tampoco hay libertad, porque los instintos de la materia llevan desgraciadamente á la alteracion del equilibrio de las facultades, y aquellas reglamentaciones formuladas con la fuerza del precepto, que hacen la *ley*, son indispensables para mantener ese equilibrio.

Todo esto debia ser incomprensible para los hombres educados en el coloniaje y la historia no puede formularles un cargo, que seria una ingratitud ante sus sacrificios homéricos, á mas de una injusticia ante el estado intelectual en que se hallaban.

Pero los Gobiernos que han sucedido á esos hombres de la Independencia no tienen esta razon que disculpe su inercia y su desconocimiento de los destinos de América y la historia los vá á anatematizar con este dilema. O vosotros comprendiais la mision que debiais llenar ó no la comprendiais. Si lo primero; no teneis descargo porque habeis malgastado los elementos en reglamentaciones absurdas y en luchas de predominio—Si lo segundo tampoco podeis disculparos, porque no debias haber usurpado un puesto que debisteis dejar á la inteligencia y á la instruccion.

Siguiendo, pues, la corriente natural de los sucesos nuestra historia política debió tener dos épocas—1.ª La independencia, que diese por resultado ponernos en comunicacion con el mundo para comprender las tendencias de la civilizacion; esta primer época se ha realizado—2.ª la emancipacion que operase la demolicion de los vicios coloniales y la organizacion á que aspiramos. Esta segunda época no está aun iniciada y sinó obsérvese con calma la enumeracion de los vicios que aun infestan nuestra atmósfera política.

El mas capital de todos, el que mas triste influencia tiene en nuestro atraso, es el que ya hemos bosquejado; la sancion de las reglamentaciones agrarias.

Hasta ahora nuestros gobiernos forman una continuidad personal con los Gobiernos metropolitanos, en cuanto á la propiedad de la tierra, irónicamente llamada *pública*, pero que no es disponible por el público, que no es apropiable, que es vendible por los Gobiernos ingresando el precio en la caja de las rentas generales.

En esto solo hay muchos vicios que conviene observar—1º La transijencia con los gobiernos metropolitanos, reconociéndoles el derecho derivado de la adjudicacion pontificia para repartir la tierra á su antojo, puesto que se establece una sucesion en este mismo derecho.—Toda revolucion que transije en algo con el órden de cosas que pretendió derrocar, se pierde irremediablemente, porque demuestra que se hizo sin fé y sin propósitos firmes. Esto ha desprestigiado mucho la revolucion americana. 2º El reconocimiento del título vicioso de esas adjudicaciones por las cuales una familia que habia prestado servicios á la corona y que jamás se estableció en la tierra que le fué donada por esta razon, puede reivindicar campañas enteras de laboriosos pobladores que la regaron con el sudor de su frente.

Esto á mas de reconocer por título de propiedad lo que no es ni puede serlo racionalmente, es reaccionario contra los principios de la revolucion.

Así las justicias que nos hemos dado, con el nuevo sistema democrático, reconoce como justo el premio que se dió á los servidores de la corona, y el premio adjudicado en *tierras*, que tienen un fin muy distinto y con las que no se puede premiar otra cosa que el trabajo y la laboriosidad. 3.º El cercenamiento del derecho público administrativo que coloca á los Gobiernos en la alta esfera de la direccion política y no les permite descender á vender á precio fijo la tierra, ni á disponer de ella con otro fin que el de la poblacion.—En esta virtud los Gobiernos solo pueden legalmente reglamentar la ocupacion de la tierra sin perjuicio de tercero y exijir como título el establecimiento real y la esplotacion de una industria, la que únicamente sanciona la propiedad ante el derecho natural y ante todo derecho que de él se deriva. 4.º El desconocimiento de la verdad económica que incuestionablemente está en que las tierras se pueblen y se esploten para que sean fuentes de capitales imponibles, sin que preceda otra consideracion que el respeto al derecho de tercero—vender la tierra es absorver parte del capital que debe servir para la esplotacion de esa tierra; es hacerla ocupable solo para quienes tengan capitales disponibles—Y esto es anti-económico porque es contra las conveniencias y la riqueza pública—Donar la tierra sin condicion alguna es permitir que se posea civilmente sin esplotador, es hacer de la tierra una casa de vivir manual que sirva para especulaciones sucesivas, sin que se esplote en el momento.

Todos estos vicios capitales y muchos otros que enumeraríamos, si nuestro objeto no fuese solamente fijar la atencion sobre estas cuestiones, han traido por consecuencia la concentracion de la poblacion en las ciudades y la falta de estímulo para las empresas rurales.

Los Estados Unidos del Norte deben su grandeza y aun sus progresos sociales y políticos á que son pueblos esencialmente agricultores.

De ahí su riqueza inmensa y de ahí tambien la existencia de una poblacion tranquila y respetuosa á la ley. Pero en esos Estados no existieron los absurdos que nosotros hemos querido heredar de la España, y la propiedad de la tierra ha sido siempre el resultado del trabajo y de la laboriosidad de los ocupantes.

Nuestras poblaciones están ya enviciadas con estos absurdos; se ha perdido el estímulo para las empresas agrícolas y pocos se disponen á afrontar las peripecias de la poblacion de los campos, teniendo que comenzar por desprenderse de un capital que importa el precio de la tierra.

Los caudillos condenados al servicio de las armas, regresan de sus campañas gloriosas sin mas capital que su espada y no pueden adquirir un pedazo de tierra para trabajar porque cuesta lo que no tienen.

Así se va aglomerando una poblacion ociosa compuesta de empleados y aspirantes á empleos de militares retirados, de gente votada al *far niente* por los absurdos coloniales que nuestros gobiernos han hecho permanentes.

La juventud malgasta su inteligencia en las chicanas forenses, formando así políticos elegantes que conocen el mundo y sus necesidades por la estrecha medida de sus aspiraciones—Esta juventud no tiene estímulos por la ciencia ni el deseo de la industria, y de estos conquistadores es que necesitamos y no de los que languidecen á los márgenes de los Esteros paraguayos.

En fin, las consecuencias de esta viciosa organizacion, han ido en una progresion creciente que hará de la América, apesar de sus grandiosos destinos, un continente envejecido con los mismos vicios de la Europa.

G. Perez Gomar.

El «Nacional» y la «Tribunita.»

(Artículo comunicado).

El debate moderado es tanto mas decente, cuanto que, ilustra al pueblo, que diariamente consulta las ideas emitidas de una y otra parte á la altura que se merece su cultura.

Antes de ahora debió desterrarse el *favoritismo* desfavorecedor de los Gobiernos y la *oposicion sistemada* despertadora de nuevos ódios, que la verdad del tiempo pudo eliminar de las sociedades.

En toda cuestion, y muy particularmente tratándose del bien de la patria, la prensa debe sensatamente aconsejar, pero nunca indisponer.

No podemos ser imparciales en los asuntos públicos del dia, pero choca al buen sentido, que aquellos colegas desvien tan bruscamente la senda de su sacerdocio, brindándose diarias filípicas que de ningun modo merecen los honores de la prensa.

Tenemos amigos tanto en una como en otra redaccion y deploramos persistan en esa rutina molesta y sin fruto.

La oposicion moderada, convincente y aun enérgica, puede siempre esperar la enmienda del gobernante, porque la oposicion en un mismo partido, no debe llevar por fin enemistar los ánimos y crear ódios contra el que manda.

La palabra sensata del publicista, es el poderoso escudo contra el vicio administrativo si lo hay, y ella es inspiradora é infunde la moral á los Gobiernos. En esa tarea el obrero debe persistir, seguro de que su plática no habrá sido estéril.

Si hubiéramos de juzgar la actualidad bajo el punto de vista que esos colegas, sacaríamos en consecuencia hallarse el pais en completo desquicio material y políticamente, arrojando así la idea tristísima del despilfarro rentístico y de la adulacion!

La Tribunita que de algun tiempo se apellida *órgano de la actualidad*, ha debido, por respeto al pueblo y nó á individualidades, hablar con mas altura si se propone un fin moral, le gando para las Aldeas el ciego fanatismo que aparenta á la luz del dia, tan contrario al buen sentido, cuanto desfavorable á nuestro Gobierno.

Los Gobiernos que se proponen marchar con la Ley, no necesitan insulsos elogios ni obstinadas oposiciones, porque el pueblo fia á ellos sus destinos y tiene el libre derecho de aplaudir el bien, como de juzgar severo al mandatario si desvia de la senda que se tiene marcada.

Si la prensa ha de representar ese pueblo, necesita censurar con dignidad y sin pasion los actos públicos, fallando por él en pró de la justicia.

Si como es indudable, el pais dentro de breves meses vá á organizar su vida política, entrando de nuevo el pueblo al goce de sus derechos, no es con discusiones importunas y sin provecho que se coadyuva á la reconstruccion del gran edificio del porvenir.

El Gobierno Provisorio durante su administracion, nos ha dado paz y progreso, elementos destructivos del partido que cayó en Febrero y al que, como bando político no debemos alentar con las rencillas que vánse creando alimentadas por la poca esperiencia de esos colegas.

Hay que convencerse que los hombres vencidos se valen de esos medios que robustecen sus esperanzas, y los ejemplos pasados, vienen á confirmar nuestro aserto.

La desunion del partido colorado, equivale hoy y siempre á su ruina é inmediata preponderancia del blanco—Así la prensa debe preparar el camino para en adelante, al contrario de exitar animosidades, cuando el pais progresa y la paz alimentando su engrandecimiento, nos depara un magnífico porvenir!

Si los sacrificios de una guerra de dos años, hubiesen de esterilizarse á causa de semejantes proceleres, ¿qué habríamos adelantado sinó crear una nueva época de dificultades y luchas esponiendo al pueblo otra vez á un trastorno fatal?

¿Es ahora el momento preguntamos, de gastar un tiempo tan necesario en lisonjas y amarga censura á la personalidad? ¿qué fin se proponen? ¿Es por ventura la mision de la prensa? ¿Así queremos tener paz y adelantos?....

Háblese con altura, sin endiosar la personalidad ni vejarla y habremos llegado al fin propuesto. Habremos sabido apreciar entonces que la nueva éra feliz se ha sellado con la sangre generosa de nuestros héroes y mártires.

Césen las intentonas para elevar al individuo, y trabajemos todos con abnegacion por el bien general, para merecerlo de la pátria! De lo contrario, labraríamos nuestra propia ruina!

B.

Carta del General Suarez.

A continuacion publicamos la carta que el General Suarez dirijeal Sr. Ministro de la Guerra y cuya cópia nos ha mandado al efecto. Hela aquí:

Exmo. Señor Ministro de la Guerra General D. Lorenzo Batlle:

Con sorpresa he visto en *El Siglo* del 18 del pasado mes, una especie de decreto del Gefe Político de Mercedes, que dice: «Estando amagado por rebeldía del General D. Gregorio Suarez, concurran al cuartel de Policía al toque de generala etc. etc.»

V. E. fué participado de mi salida á la campaña. Tuve su contestacion, y entregué otra con esplicaciones del caso al gefe portador.

Así pues, Sr. Ministro, no há mucho tiempo mi nombre y mi persona injuriada por la calumnia, de cómplice, decian, en la mina, hoy vuelve á serlo del modo que place á mis antipáticos. Esperé otra vez y nada, enteramente nada, ha dicho el Gobierno en cuanto á su Delegado. ¿Estoy por acaso, Sr. Ministro, condenado á soportar los ultrajes de todos los reos de la insubordinacion? No bastan veintisiete años de servicios y veintiuna heridas recibidas en los combates para merecer el respeto debido? Suplico entonces se sirva hacer presente al Sr. Gobernador esta circunstancia, y si no, tengo derecho á transitar por los pueblos de mi país, con mi familia ó solo, visitar ó que me visiten mis amigos, ni tener cuanto fuere corresponde al ciudadano. Que se me comunique para abstenerme, sin querer saber la razon.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José G. Suarez.

Arerunguá, Octubre 2 de 1867.

> **ESTADO MAYOR GENERAL.**
>
> **Debiendo celebrarse el viernes 18 del corriente funerales por el descanso eterno del finado Coronel Cirujano Mayor del ejército de la República D. Fermin Ferreira, se invita á todos los Sres. Gefes y oficiales agregados al E. M G. para asistir á las 9 y media de la mañana de ese dia á esta Oficina á fin de acompañar al Exmo. Gobierno á la Iglesia Matriz**
>
> **Se recomienda la mas puntual asistencia.**
>
> Montevideo, Octubre 15 de 1867.
> Por el Sr. General.
> *Juan M. de la Sierra.*
> Gefe de la mesa Central.

Correspondencia de Buenos Aires.

Octubre 14 de 1867.

Señor Redactor:

No por desmentir al redactor de *La Tribuna* sino porque considero importante para el público, es que voy á daros los datos que tengo para asignar al Paraguay una poblacion que no es menor de 1.000,000 de habitantes; y que nada tiene de estraño que Lopez pueda disponer de 60,000 hombres.

El falso error en que se ha estado de que el Paraguay era despoblado, proviene de un artículo que hizo publicar Rosas en 1846 en el *Archivo Americano*, cuando procuraba desprestigiar á ese país para presentarlo como una fácil presa.

El pensamiento de reconstruccion del Vireinato de Buenos Aires, que apareció espresado por el Dr. Elizalde al Ministro inglés, y que últimamente ha sido prohijado por el Dr. Don Juan Cárlos Gomez, tiene por padre legítimo á Rosas. A cada uno lo que es suyo.

Segun Rosas hizo decir, la poblacion del Paraguay era en 1839 de 220,000 almas. Como nadie quiere estudiar y estamos acostumbrados á creer cuanto se nos dice, esa creencia quedó formada.

Segun un padron que se hizo por los españoles á fines del siglo pasado, la poblacion era de 200.000.

El coronel Graham, seguido por Parish, dice que la poblacion del Paraguay en 1837 era de 750.000 habitantes.

Segun el censo de 1857 aceptado por Gratti, el Paraguay se divide en 25 departamentos y tienen una poblacion de 1.337,439 almas.

Las importaciones de aduana produjeron ese año 1.000,000 de fuertes, y 1.200,000 el producto de la yerba.

Para analizar estos datos debe recordarse que en 1730, cuando las guerras habidas entre Antequera y el Obispo Palos, los beligerantes armados eran mas de 30.000 hombres.

Debe recordarse que en tiempo del Dr. Francia, cuando trató de intimidar á la autoridad de Matto Groso por medio del Comandante de Olimpo, reunió fuerzas que sumaron 100,000 hombres.

El padre del actual Presidente Lopez, hizo el censo de la poblacion (que es el de 1857) llamando sijilosamente y de uno en uno á los curas de todo el Paraguay, y es de esos informes que parte el dato de Gratti.

El mariscal Lopez abrió la campaña con 100 mil hombres.

No debe estrañarse esto cuando consta en todos los documentos publicados, que en tiempo del padre, el ejército de línea constaba de 12,000 soldados; y las milicias eran 46,000.

Tomando de todos estos datos un término racional y juzgando por las cifras, puede establecerse como punto de partida que la poblacion en 1830, no era menos de 500,000 almas; pues menos no podia ser cuando el Dr. Francia ponia en armas con facilidad 100,000.

¿Considerais exajerada esa cifra? Pues, rebajadla entonces á 400,000.

Desde 1830 á 1865 en que comenzó la guerra van 35 años.

¿Un país en qué proporcion aumenta su poblacion?

Recuérdese que el Paraguay no ha tenido guerras y las epidemias son raras

Para establecer esa proporcion quiero fijar un hecho conocido, que me sirve de comparacion.

El censo de Buenos Aires de 1778 dió una poblacion en la ciudad y campaña de 37,679 almas.

Azara la hace subir en 1800 á 71,668.

Se vé que en 22 años la poblacion estaba doblada.

Tomo esta época, porque ella aleja el argumento de la inmigracion y sujeta á ambos países á igual situacion.

Si el Paraguay tenia en 1830, 400,000 habitantes, en 22 años mas (1852) debia tener 800 mil; y en 11 años mas que es la fecha de 1865, debe calcularse como mínimun de aumento, un tercio sobre los 800 mil, son 200,000 mal contados, lo cual dá forzosamente un total de 1.060,000 habitantes.

En la guerra se habrán perdido 40,000 hombres.

¿Qué estraño es que Lopez pueda reunir un ejército de 60.000 soldados?

Se sirve al Paraguay demostrando su poblacion, se dice. Pero ello es un error craso, porque á nadie le puede aprovechar la falsedad, ni comprendemos qué causa es la que se apoya en ocultar á los hombres lo que hay de real en los hechos.

No he querido ser mas estenso en citas por no aparecer con pretenciones de erudito; pero si alguien cuestionase en contrario, como el redactor de *La Tribuna*, tendré un placer en seguir adelante para desvanecer errores.

Si el Presidente Mitre hubiese dicho la verdad desde el principio, el sistema del engaño no habria encontrado cabida, y la duracion de la guerra no nos habria sorprendido. Pero la táctica de presentar á los enemigos débiles y exanstos, ha obligado á esa propaganda, que lejos de ser honroso para los aliados, es vergonzosa, pues á nadie se le oculta que si fuera cierto que el Paraguay era débil, era ridículo que dos naciones como el Brasil y la República Argentina interesadas en la guerra, no hubiesen podido vencerlo.

—En una correspondencia de Humaitá 27 de Setiembre, publicada en el *Semanario* se leen los siguientes trozos:

«Sin dudar que la guerra actual toca á su término, soy remiso en creer que la paz venga antes de algun hecho de armas considerable; porque aun cuando el *enemigo esté dispuesto á*

FOLLETIN — 61

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL,

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—¿Y á propósito de que se ocupan ustedes de mi hijo político natural? ¡Ah! Es una gran frase, va á tener una admirable acogida. Conque, ¿qué decian ustedes de mi hijastro?

—¿De veras?

—¿Y me estraña que se ocupen ustedes de esto? Sí, es verdad, se debe estar al corriente de la alta y baja; porque sino, ¿tiene usted almacen bastante de noticias para sostener la conversacion moderna que es un torbellino? Se casa, es cierto; pero á la larga, muy á la larga; pueden sobrevenir eventualidades, y la prudencia aconseja.

—¡Ah! ¡eventualidades!—dijo Teodora.—¿Eventualidades de parte de Clara de Acevedo?

—Cabalmente; esa jóven es una jóven misteriosa.

—¡Misteriosa!—esclamaron las dos.

—Sí, sí señoras, gravemente misteriosa.

—Por Dios, marqués, que nos está usted atormentando,—dijo Consuelo;—usted conoce algo de ese misterio.

—Trasluzco, pero no me atrevo, hijas mias, no me atrevo á decir lo que trasluzco; no me fio, lo van á contar á todo el mundo.

—Lo contaremos, marqués, lo contaremos—dijo Consuelo que era muy viva, ó lo parecia;—porque si no hemos de contarlo, ¿para qué saberlo? Pero os damos nuestra palabra de no decir que vos sois quien nos lo habeis dicho.

—¿Palabra de buena niña?

—Palabra tan buena como usted la quiera,—dijo Teodora.

—Pues atencion: sentémonos por allá dentro hace un calor insoportable; perdon, Teodora, no consiste en usted; la casa está perfectamente preparada; pero han venido esta noche, por lo menos, una docena de caloríferos; con la baronesa de Zurita que está ahí, hay bastante para esta noche, aunque estuviéramos en la Groenlandia al aire libre.

Se sentaron: ellas dos, en los sillones, al lado de la chimenea: el marqués delante, en medio.

—Y va de cuento,—dijo el marqués;—por supuesto, que no salgo garante de la verdad: se miente tanto para el elogio, como para la censura. Dicen que es una hija perdida.

—¡Perdida!—esclamaron las dos con cierta alegria; con esa alegria que tienen las niñas reputadas por mejores cuando ven deprimida á otra jóven admirada por todos.

—Poco á poco; de hija perdida á mujer perdida,—dijo el marqués,—hay una inmensa distancia: es ni mas ni menos, lo que suena, ó dicen que es, una hija que no conoce á sus padres.

—¡Ah!—dijo Teodora;—pues esto es grave, gravísimo, marqués, ¿cómo la señora de Albalonga se atreve á presentarnos mugeres de este género?

—La duquesa de Castro ha presentado á una sobrina, y esto basta.

—Pues ya que estamos hablando de esto,—dijo Teodora,—se murmura que hay en la historia de esa hija perdida un pequeño hijo perdido y encontrado.

—¡Ah!—dijo sonriendo el marqués, que era quien habia echado á volar aquella murmuracion;—pero ese niño perdido y encontrado nada tiene que ver con la señorita Clara de Acevedo: es simplemente un hijo natural de la difunta duquesa de Piedrahita, de quien era grande amiga Clara.

—Esto es turbio, muy turbio, marqués,—dijo Consuelo,—y me parece que voy encontrando la razon de esa tristeza habitual que se nota en el semblante de Clara.

—¡Oh! Ha sido muy desgraciada, desgraciadísima; si esa jóven escribiera sus aventuras, serian comparables á las de Gil Blas de Santillana en asunto de interés.

—¿Pero cómo está usted tan bien informado?

—Reserva otra vez, niñas, mucha reserva acerca de lo que voy á decir: todo lo que yo sé me lo ha contado mi mujer.

—¿Y cómo sabe la marquesa?

—Se lo ha contado su hijo.

—¿Y cómo sabe Ledesma todo eso?

—¡Ah! Ledesma conoce desde hace mucho tiempo á Clara. Antes de conocer á su madre, mucho antes: hace dos ó tres años que los dos se amaban.

—¡Ah, ya! ¿Y por qué no se casan? ¿O tal vez por conveniencia, por alguna tercera persona?

—Caridad, Teodora, caridad; la tercera persona está en el porvenir, si se casan y Dios quiere. Es una excelente cristiana Clara, una virtud heróica; ha sufrido sin malas tentaciones la miseria.

—¡La miseria!—dijeron las dos á cada momento mas interesadas en el relato.

—Sí, hijas mias, sí; la miseria, y una miseria horrible.

—Pero acabe usted de una vez, marqués.

—Todo es niebla. Clara se presentó en todas partes hace algun tiempo, al lado de la duquesa de Piedrahita; pero era muy jóven, y por lo que veo, los que la conocieron antes, la han desconocido ahora. Murió la duquesa de Piedrahita, y la dejó una rentecilla bajo la tutela de un bribon, que se interesó demasiado por ella.

—¡Ah, los tutores, los tutores!—dijo Consuelo.—Hombres que tienen la libertad y el dominio de ser padres sin ser padres; yo no sé por qué una pupila ha de ir á todas partes sola con su tutor, sin que nadie la separe: lo mismo podria ir con otro cualquiera, con la diferencia de que lo estrañaria todo el mundo. ¡Bah, bah! Anomalías; ¿conque el tutor ¿eh?

—No, hijas mias, no; Clara estaba loca de amor por mi hijo-político-natural; cada vez me gusta mas la frase, es deliciosa, amiga Teodora; tiene usted mucho ingénio.

—Gracias, marqués: pero adelante—contestó Teodora.

—Se perdió el niño de la duquesa de Piedrahita; don Malaquías, que era su tutor, vendió lo que pudo de los bienes del niño y los de Clara, hasta el punto de dejarla reducida á la miseria. Clara pasó así un año horrible; lo vendió todo para pagar las pesquisas en busca del hijo de su amiga, llegó á quedarse con lo puesto y hasta tal punto miserable, que se vino á Madrid sola y á pié.

—¡Qué horror!—dijo Consuelo,—pues esa mujer es fuerte; vale tanto como una cantinera; ¡cien leguas á pié, señor, y tal vez en tres ó cuatro dias!

—Treinta y cuatro leguas, Consuelito, treinta y cuatro leguas; pero se las anduvo en cuatro dias; mi hijo político-natural se vino detrás de ella. Aquí hay un nudo, un lio, un embrollo en que nada se ve, hay que saltar por encima hasta llegar al punto en que Clara de Acevedo aparece presentada por mi buena amiga Cristina de Albalonga, como sobrina suya, y en que mi hijo aparece en el mundo como hijo de mi mujer, anterior á mi matrimonio, y aun á su primer matrimonio; yo he podido oponerme á esto; pero es necesario no ser quijotes; cada mujer tiene un misterio; cada familia una mala hora. En fin, mi mujer ha sido muy desgraciada hasta que dió conmigo.

—Naturalmente, marqués, naturalmente;—dijo Consuelo.—¿Cómo se comprende que siendo mujer de usted no sea feliz.

—Gracias, pues que la lisonja esta muy bien dicha; pero volviendo á Clarita, mi mujer dice, me lo ha dicho reservadísimamente, que la verdadera duquesa de Castro, no es Cristiana de Albalonga.

—¿Cómo?

—¿Qué?—dijeron á un tiempo, irguiéndose é inclinándose hácia el marqués las dos jóvenes.

—¿Qué Cristiana de Albalonga no es verdaderamente duquesa de Castro?—dijo Teodora.

—No señor, no;—dijo el marqués en voz muy baja:—pero prudencia, sigilo por Dios, hijas mias; esto es gravísimo, y si se divulga puede traer funestas consecuencias.

—Callaremos, callaremos, marqués: pero acabe usted por Dios; esto es cosa de morir de impaciencia.

—La verdadera duquesa de Castro, es, perdonadme, amigas mias si insisto, prudencia, secreto.

—Sí, sí,—dijo Teodora;—¿pero quién es?

—Clara,—dijo de una manera concluyente el marqués.

Sucedió un momento de solemne silencio, de un silencio de sorpresa.

—¿Qué Clara es por derecho duquesa de Castro?—dijo Teodora, cuya mirada vagaba.—¿Pero cómo se prueba eso?

—Mi mujer afirma que sí, y por eso da largas al casamiento de su hijo con Clara.

—Pues si es buena madre,—dijo Consuelo,—debia apresurarse á llevar á cabo cuanto antes ese enlace; el ducado de Castro ese riquísimo, el título ilustre, aunque provenga de Italia. ¿Pero cómo es esto?

—Mi mujer conoció mucho á un tal Gaspar Media-noche, á un probrecillo jorobado, á un hijo perdido, que resultó ser luego don Gaspar de Albalonga, duque de Castro; este señor se habia casado cuando ni aun remotamente podia pensar ser lo que es, con una lugareña tan hermosa, como que su hija Clara es su retrato viviente, y por eso la ha reconocido mi mujer. Aconteció que don Cesáreo de Albalonga duque entonces de Castro, tropezó con Gaspar Media-noche, que era memorialista, y por un conjunto de circunstancias de las cuales no tenemos tiempo de hacernos cargo ahora, conoció en Gaspar Media-noche á su sobrino carnal; pero antes de reconocerle legalmente y de darle su título, como despues lo hizo, no queriendo que el ducado de Castro fuese á parar á una niña, hija de una mujer oscura, la robó á su sobrino, y la pobre chica desde entonces ha estado dando tumbos por el mundo, hasta que providencial ó casualmente, no diré cual de los dos, ha venido á dar en su familia.

—¡Maravilloso! ¡admirable!—dijo Consuelo, mientras Teodora callaba, profundamente pensativo.

—Conque ya sabeis, hijas mias,—dijo el marqués,—mas de lo que queriais saber. Yo me he refrescado algo á pesar de que me he puesto junto á la chimenea, porque aquí hace menos calor que allí, y voy á someterme de nuevo á treinta y seis grados sobre cero por seguir una pequeñita conquista.

—¡Libertino!—dijo Teodora rehaciéndose.

—¡Ah! La vida es breve, muy breve, y es necesario aprovecharla. Adios, hijas mias.

—Adios.

El marqués se fué murmurando.

—¡Ah! Mi hijo-político natural; una bella frase, es verdad; una frase bellísima, que me ha puesto como dos áscuas las orejas: es verdad, hay que elegir entre una condescendencia suma ó una suma miseria... ¡Oh! ¡la miseria! desprecian mucho mas al miserable que al deshonrado, al deshonrado se le abren todas las puertas si es rico, y al pobre honrado se le cierran para que no pida ó se lleve algo; porque nadie comprende que el honor y la miseria pueden ir juntos, asidos del brazo. ¡Bah, bah! mi hijo-político-natural: aquí debe estar una mujer encargada de librarme de este hijo. Sí; he recibido un anónimo en que así me lo anuncian.

El marqués sacó una carta de su bolsillo, y leyó:

«Vaya usted esta noche casa de la señora de Salces, allí estará la hermosa jóven, la Casimira, encargada de él.»

El marqués volvió á guardar la carta.

—No hay aquí,—continuó murmurando,—ninguna mujer jóven ni vieja á quien yo no conozca y á quien no conozca todo el mundo. Si está aquí esa Casimira es necesario recelar de todas. ¡Ah! ¡imposible!

—¡Marqués!—dijo una voz argentina, sonora cerca de él.

—¡Ah, Serafina!—esclamó el marqués;—¿cómo hija mia, sola?

—Voy al *buffet* no tengo caballero, y embargo á usted,—contestó la jóven, que era hermosísima.

—Con mucho placer, mia, divina,—dijo el marqués encaminándose á una especie de salita por donde se pasaba á un largo corredor cuajado de señoras, asida cada cual al brazo de su caballero.

—¿Cómo es esto? ¿Cómo se encuentra usted sin servidor?

—¡Ay, amigo mio! ¡ay, marqués!—contestó la jóven;—las mujeres estamos en mayoría.

—Poco á poco: niñas como usted pertenecen siempre á la minoría.

—Gracias,—dijo la jóven con cierta impaciencia,—que llamó la atencion del marqués.

—¿Será ésta?—dijo;—tiene madre y tia, pero tia y madre las tienen todas, casi todas. ¿Le gusta á usted el casimir, Serafina?—dijo de improviso el marqués.

Serafina le miró con estrañeza.

—¿Que si me gusta el casimir?—dijo de la manera mas natural del mundo.—¿Y á qué viene eso?

—A que á mi me gusta un poco Casimira.

—¿Y la bella marquesa, marqués? Un hombre casado, y sobre casado con los cabellos blancos...

—Vamos, vamos al *buffet*,—dijo el marqués desconcertado al ver la naturalidad conque le habia respondido Serafina.

Daniel apareció solo y triste.

Al verle Serafina, hizo un movimiento y miró al jóven de una manera profunda.

Daniel pasó.

La mirada intensa de Serafina le siguió.

—Vamos, puede ser que sea ella,—dijo el marqués;—¿pero quién habia de creer... ¡Ah! yo lo observaré necesito entenderme directamente con mi instrumento. ¡Y ese miserable, que á ninguna mujer hace caso, enamorado como un sandio de Clara! ¡Ah, sí, sí! debo hacer que todo el mundo sepa el misterio de Clara, lo he hecho ya; esas habladoras lo dirán á todo el mundo; llegará á oidos de la duquesa de Castro, y de la noche á la mañana desaparecerá Clara. No se renuncia tan fácilmente á una renta como la de Castro.

—¿Pero en qué está usted pensando?—dijo Serafina;—hemos llegado, estamos detrás de todos, no se me sirve; ¡oh, qué galantería!

—¡Perdone usted, perdone usted, mi querida Casimira!

hacerla, ha de procurar colocarse en situacion favorable para obtener ventajas en las estipulaciones; pero esto no hará sinó empeorar su angustiosa situacion.»

Habla de pasados, y en seguida del combate del Pilar, que tuvo alternativas, pues la víspera fué derrotada una columna aliada, y al siguiente dia acudieron en masa y vencieron á los paraguayos. Estos volvieron horas despues y recuperaron la Villa.

Lopez ha hecho retirar las haciendas y ha puesto el desierto de por medio.

—Los Gobiernos de Entre-Rios y Santa-Fé han acusado al Obispo del Paraná, por la alarma que producen sus órdenes y pastorales y escomuniones.

El Gobierno Nacional se propone apoyar á los gobiernos de Provincia, lo cual será un bien, porque así quedará el órden restablecido y la reforma aceptada.

Cosa singular es lo que se observa en estas cuestiones. El General Urquiza, mason viejo y no renegado, está sirviendo los intereses del clero, escribiendo, y mas escribiendo cartas á sus amigos de Santa Fé contra el matrimonio civil y sin chistar contra los ataques á los masones.

¡Lo que puede el querer obtener popularidad para las elecciones de presidente! son capaces hasta los demonios vestir el hábito de monje!

Luzbel.

INTERIOR

Nueva Palmira.

Octubre 13 de 1867.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Nuestra escuela pública de varones, se halla hoy sin regente, por motivo de haberla dejado el Sr. Fessauer el último del mes pasado.

Nos consta que este Sr. ha dejado su empleo, en vista de no poder vivir con el escaso sueldo que tienen los preceptores en este Departamento.

Es harto sensible que este Sr. haya dejado nuestra escuela, pues era una persona idónea para regir un establecimiento de enseñanza primaria.

Cuando este Sr. se recibió de esta escuela, se hallaba esta en un estado tan deplorable, que era tal el abandono que allí se notaba, que mas bien parecia aquello un corral para encerrar ovejas, que un establecimiento de educacion pública.

Pero gracias á los esfuerzos de este Sr. y de toda la poblacion, que se prestó gustosa á llenar con sus firmas una suscricion que se habia promovido para dotar á esta escuela de todos los útiles necesarios para su marcha progresiva, se halla esta en un estado hoy que nada deja que desear.

Seria pues en estremo lamentable que despues de tantos esfuerzos y sacrificios, volviese esta á caer en el estado lastimoso en que se ha hallado antes.

Como es natural, los alumnos que habian aprendido algo bajo los cuidados del Sr. Fessauer, volverán indudablemente á olvidar todo, lo que seria de sentir en estremo.

No estaria demas, que la Junta E. A. del Departamento, fijase un poco su atencion en este particular, y tratase de llenar el vacio que hoy tenemos, con la mayor prontitud posible, pues harto bien sabe esa Corporacion la falta que nos hace un preceptor.

La Comision Auxiliar, se ocupa hoy en hacer arreglar las calles que habia intransitables, quedando á la fecha ya concluidas algunas.

Se nos ha asegurado que la Comision Auxiliar trata de hacer empedrar la calle denominada *del Carmelo* por ser esta una de las principales y mas pobladas del pueblo.

El *Club* está ya concluido, lo que ahora falta es amueblarlo para que dé principio á funcionar.

El muelle no está concluido aun, pues falta todavia el piso y pasa manos en las veinte y cinco varas construidas en tierra. No sabemos por que motivo se demora esto; pues bastante tiempo se ha tenido para poderlo haber concluido.

Lo que puede sentirse con respecto al referido muelle, es el paraje tan malo que se ha escojido para hacerse, cuando habia otros muchos mejores y de mucha mas utilidad, tanto para el pueblo como para los buques en sus operaciones de carga y descarga.

Sin tiempo para mas, lo saluda su affmo. S. S.

Salvador.

EXTERIOR

El Gobernador Oroño y el Obispo del Paraná.

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:

Publicamos en seguida la nota que el Gobernador Oroño ha dirigido al Gobierno Nacional dándole cuenta de los escándalos ocurridos en la Provincia de su mando.

Creemos en efecto que el Gobierno General debe tomar intervencion en el asunto y exigir del Sr. Arzobispo, ordene al prelado paranaense dé por nula su protesta en que aconseja el desconocimiento y la rebelion contra las autoridades santafecinas, suspendiendo tambien la excomunion lanzada en violacion de la soberania santafecina, que al legislar sobre matrimonios ejerce á nuestro juicio un derecho propio mientras no venga el Código Civil Nacional.

Y tanto mas creemos esto justo y necesario, cuanto si la legislatura y ejecutivo de Santa Fé han ultrapasado sus facultades, no es al Obispo del Paraná á quien corresponde sin juicio de ninguna especie declararlo condenado, sinó á los Tribunales federales que están ahí para resolverlo.

Se trata del bien estar de una provincia y creemos que el Gobierno General no debe olvidarlo.

La nota del Gobernador Oroño es la siguiente:

Poder Ejecutivo.

Santa Fé, Octubre 5 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la República.

Un acontecimiento de carácter religioso ocurrido el Domingo último en esta Capital, sin ejemplo en la historia eclesiástica de nuestros pueblos, y que ha venido á sublevar el espíritu y preocupaciones de una parte de sus habitantes, me pone en el caso de dirigirme á V. E. como tengo el honor de hacerlo, narrándole los principales hechos que se han producido, para que con su conocimiento y por el carácter Nacional que inviste el funcionario eclesiástico cuya conducta ha provocado esta situacion, pueda V. E. instruir del particular al Exmo. Sr. Vice Presidente de la República, en prevencion de las ulterioridades de los actuales sucesos.

No ignora V. E. que uno de los objetos principales á que se ha contraido la administracion de la Provincia, ha sido fomentar y proteger con liberalidad la inmigracion europea. Nada en este sentido ha economizado la Provincia.

Sus constantes esfuerzos por alcanzar una época de prosperidad y de ventura á que la llevan sus destinos, se han estrellado siempre contra las preocupaciones y el fanatismo de un clero intolerante ó intransijente con nuestras libertades constitucionales.

El ejercicio práctico de cada garantía, de cada franquicia otorgada por nuestras leyes á los residentes estrangeros, ha sido orijen de otros tantos casos de alarma, para que los representantes de la Religion de Cristo alzasen contra la ley, negando su testo espreso.

Es así como se esplican los hechos que la prensa ha denunciado, de escomuniones lanzadas por el señor Obispo del Paraná contra las sociedades Masónicas, causando una perturbacion en las familias, sobre todo en esta Capital donde aun se conservan arraigadas ciertas preocupaciones que solo el tiempo está encargado de desvanecer; se ha desconocido y declarado concubinatos por los párrocos, segun instrucciones del Diocesano, matrimonios mistos celebrados por la voluntad de los contrayentes ante el cura protestante de una de las Colonias de la Provincia; al estranjero de creencia disidente se le ha exigido como condicion forzosa para el matrimonio, el hacerse católico; y por último para que sea mas irritante la infraccion de nuestros principios constitucionales, les ha sido negado aquel sacramento á dos católicos, so pretesto que uno de ellos era Mason.

Todos estos hechos, señor Ministro, han venido sucediéndose de algun tiempo atrás; y sus consecuencias funestas, y la situacion que han creado, facilmente son de deducir de la simple enunciacion de aquellos.

En tal estado de cosas, la Lejislatura de la Provincia sancionó una ley con fecha 25 de Setiembre último estableciendo el Matrimonio Civil; medio legítimo que venia á asegurar al inmigrante estranjero sus derechos en toda su plenitud, y que daba al pais una institucion conforme con nuestros principios constitucionales.

El testo de esa ley lo encontrará V. E. en el ejemplar impreso y legalizado que se acompaña adjunto bajo el número 1.

No bien la habia el Gobierno sancionado, cuando sin esperar aviso oficial alguno, contra todas las formas del derecho, el señor Obispo del Paraná se ha permitido lanzar contra los poderes constituidos de la Provincia la protesta que original y en una hoja impresa acompaño á V. E. designada con el número 2; y lo que es mas, fulminando al mismo tiempo escomunion mayor, hasta sobre aquellos que obedezcan la espresada ley.

Creo escusado deber llamar la atencion de V. E. á tan estraño documento: en él no solo se falta de una manera insólita á todas las reglas administrativas, pervirtiéndose con indecible escándalo los principios de nuestro derecho público, desconociéndose las facultades de los poderes provinciales, sino tambien, y lo que es mas temerario aun, introducido clandestinamente ese documento en la iglesia, y leido por los párrocos, se ha hecho uso de él como de un elemento calculado para provocar la revuelta y un desquicio social el mas completo, esplotando á este fin las preocupaciones del pueblo y concitándolo á no obedecer los mandatos de las autoridades.

Semejante acto de rebelion contra todo lo que constituye nuestro órden político, no tiene nombre en la historia de los desafueros, por la enormidad del atentado y por el carácter elevado de la autoridad eclesiástica que lo comete.

El Gobierno se ha limitado Sr. Ministro, en tales circunstancias á declarar atentatoria á la Soberania Nacional y Provincial, y subversiva del órden público, la protesta del Diocesano del Paraná, espidiendo al efecto el Decreto que en cópia impresa debidamente legalizada se adjunta bajo el N. 3.

Y ha creido deber hacerlo así, por cuanto las prescripciones de nuestro derecho público, el espíritu de la atribucion 5ª del artículo 63 de la Constitucion provincial y el testo espreso del Decreto Nacional de 1º de Marzo de 1855 por el que se reglamente el ejercicio del Vice patronato que corresponde á los Gobernadores de Provincia, lo autorizan para negar el pase de toda órden ó mandato de las autoridades eclesiásticas que afecte ese derecho de los Gobiernos; y con tanto mas motivo en el caso actual, desde que sobre abundando el documento de que me ocupo en doctrinas refractarias de toda ley, viene á ser en su esencia una declaratoria de abierta rebelion contra el Estado.

El Gobierno no puede prescindir de dar á este asunto toda la importancia que es debida, en relacion á la enormidad de la ofensa inferida á la Provincia en sus mas caros intereses. Sus derechos lejítimos y su honor tienen que ser vindicados.

Sin principio pues de la acusacion que conforme á derecho deberá entablarse ante la suprema Córte de Justicia, el Gobierno está dispuesto á reprimir con toda enerjia los avances que en lo sucesivo pudiera cometer la autoridad eclesiástica, para garantir así el órden y asegurar la tranquilidad pública.

Llevadas las cosas á una via estrema por las exajeraciones de la clerecía, como lo he manifestado á V. E. designando los hechos mas notables que con ella se relacionan, creo que es llegado el caso de que el Exmo. Gobierno Nacional, interesado en la paz y en el cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios que directamente de él dependen, debe proceder á tomar las medidas mas convenientes y eficaces, á fin de evitar por su parte los conflictos que no está lejos de producirnos la propaganda sediciosa y anárquica que se fragua contra el órden social de la Provincia, desde el asiento de la Diócesis Paranense.

Es en prevencion de estos males que he creido de mi deber dar cuenta á V. E., con el contenido de la presente nota.

Dios guarde á V. E.

NICASIO OROÑO.
TESANDRO SANTA-ANA.

El cólera.

Leemos en *La República*:

Vemos en un telégrama de Montevideo lo siguiente:

«El Gobierno intenta poner en cuarentena á los buques que lleguen de Corrientes é Itapirú.

«Ayer empezaron las visitas domiciliarias, recomendando el aseo.»

Las correspondencias venidas del ejército, anuncian que el cólera está haciendo estragos entre los beligerantes.

Se han pedido medicamentos con urgencia.

Con fecha 5 del actual escriben del ejército.

«El cólera continúa haciendo estragos.

«Ya han pagado su tributo algunas personas conocidas, entre ellas el comandante Benitez.»

Todos están conformes en que el cólera hace estragos en el ejército. Tal hecho no puede ocultarse á nadie ni es propio el ocultarlo.

Ahora ocho meses, cuando fuimos los primeros en avisar que el cólera existia en Buenos Aires y en el Rosario, hubo diario que se esplotó contra nosotros acusándonos de imprudentes, pues convenia ocultar el mal para evitar los estragos del terror.

El cólera existia entonces y habia venido del campamento, pues era de allí como hoy es, que habia salido por vez primera en esta parte de América, virgen aun de esa atroz epidemia.

Por el espíritu de ocultar no se tomaron medidas en tiempo y nuestra imprevision por una parte y el deseo en que vivimos por otra, produjeron los resultados calamitosos que presenciamos y que dieron en tres meses 3000 cadáveres.

Hasta el presente el cólera no ha salido del ejército aliado, y es la oportunidad de adoptar medidas que nos precavan ó disminuyan sus estragos, caso de que volvamos á tenerlo en la próxima estacion.

A nadie se le oculta que el remedio radical contra el cólera que nos anuncian las correspondencias y la ciencia, seria la terminacion de la guerra; pero puesto que esto no es posible para los aliados y ella tiene que continuar como un hecho fatal, las autoridades se encuentran en el deber de precaver las poblaciones del flajelo.

Las medidas de precaucion que deben tomarse con los buques que vienen de Itapirú están señaladas por lo que hacen los pueblos europeos en casos tales.

Las cuarentenas son precauciones inútiles.

Prohibir á la escuadra brasilera como á las tropas de tierra arrojen cadáveres al rio. Debe recordarse que antes se tenia esta costumbre, y que cuerpos en descomposicion salian á la costa y eran focos de virus atmosféricos.

Debe establecerse una vigilancia estraordinaria en el rio, para recoger los cadáveres paraguayos, si es que es cierto son arrojados allí por órden de Lopez.

Aparte de las medidas que debe tomar la autoridad nacional, las autoridades provinciales tienen deberes apremiantes que recordamos y no cesaremos de recordar.

Seguros mútuos fluviales.

Tomamos de la *República*:

Párrafo de la memoria leida por D. Marcos Costa Director de la Sociedad Italiana de Mútuos Seguros Fluviales, á la Asamblea general reunida en la Bolsa de Comercio el 6 de Octubre de 1867.

Para demostrar á la Asamblea la importancia de la navegacion fluvial en el Rio de la Plata al interior de los Cabos San Antonio y Santa María, vuestro Director ha tomado de fuentes oficiales las cifras siguientes:

El 30 de Setiembre último la navegacion fluvial es registrada en—

52 vapores.
41 patachos y polacras.
1185 zumacas, pailebots, goletas y queches.
966 balandras, balleneras y embarcaciones menores.

2244 buques de toda clase, de bandera argentina.
40 patachos y goletas bandera italiana.

48 vapores de bandera mercante, inglesa, italiana, brasilera y oriental. Se ha calculado en 150 los buques de Montevideo que navegan el rio.—Sin contar los buques de Ultramar que navegan el Paraná haciendo el servicio de cabotage transitorio por la guerra del Paraguay y que pasan de 80, de 400 á 1,000 toneladas.

Tenemos dos mil cuatrocientos noventa buques de toda clase que navegan permanentes el Rio de la Plata de Cabos adentro. Estos buques representan 114,000 toneladas, tripulados por 14,541 hombres y de un valor calculado en doce millones de pesos fuertes. Hay mas de ochenta buques en construccion en los astilleros de Buenos Aires, algunos en Santa-Fé y Corrientes. A mas, con frecuencia llegan buques y vapores construidos en Inglaterra, Norte América é Italia, destinados á la navegacion interior del Rio de la Plata.

La propiedad, las tripulaciones, maestranzas etc., el 92 por ciento es toda italiana; el restante es española, argentina y otras nacionalidades. Examinando los datos oficiales para confeccionar esta memoria, consuela ver el progreso de esta navegacion en los últimos diez años; progreso constante y siempre creciente; y si bien que á primera vista la exigua poblacion de las inmensas costas, bañadas por los tributarios del Rio de la Plata, parecen como son, todavia insignificantes relativos al inmenso terreno en el escelente clima que los rodea, y que no podria dar alimento á tanta marina; pues no solo esta todavia pequeña poblacion dá movimiento continuamente á este número de buques y vapores sino que no les basta; y la prueba que no basta esta, es que de quince meses á esta fecha, el valor en general de los buques, de la maestranza y de las tripulaciones, ha aumentado mas de 25 por ciento.

Me he permitido ocupar la atencion de la Asamblea con estos detalles, para fundar mi fé profunda en el porvenir de nuestra Sociedad; pues 160 buques asegurados de los 2,390 que navegan naturalmente con riesgo constante, me hace prever que se asociarán pronto cuando menos á la mitad ó la tercera parte de todos. Llegada que sea la Sociedad á este punto, tendrá un poder grandioso, porque podrá hacer fácilmente muchas cosas útiles.

Para el socio, si vende su buque, la Sociedad le devuelve el dinero que ha pagado: contribuye á pagar con una insensible parte los siniestros que por desgracia sobrevengan á sus semejantes; y finalmente siendo asegurador á la vez, recibe su parte del capital cuando sobrepasa el fondo comun de reserva.

Nuestra institucion es la mas bella combinacion de las ideas modernas, y debemos rendir homenaje á los que primero han fundado en Génova la Sociedad de Seguros Mútuos, de quien tomamos nuestros estatutos. No puedo menos que calificar de imprevisores aquellos que no se apresuran á asegurar sus buques, porque es un capital muy inseguro si el buque no está asegurado.

Resumiendo: con poco mas de un año de existencia la Sociedad ha pagado dos siniestros, y todos los gastos, y por las cuentas que se os presentan vereis su próspera situacion.

Rosario.

El valor de los derechos percibidos por la aduana del Rosario por importacion y exportacion en el mes de Setiembre, es de 130,000 pesos fuertes.

—Tuvo lugar un robo en la aduana, aunque no es de consideracion.

Se tienen vehementes sospechas de que el autor del robo es un marinero del Resguardo.

—El ingeniero D. T. A. Perez ha presentado una propuesta á la municipalidad para desaguar y nivelar la Laguna Sanchez.

—La panaderia popular iniciada por el Sr. Gorses, ha obtenido una completa aceptacion del pueblo del Rosario. Las acciones están tomadas ya, y se vá á proceder al nombramiento de la comision directiva, y gerente de la compañía.

—El dia 10 llegó por el tren un nuevo contingente de la provincia de Córdoba. Son como 200 hombres. Entre ellos vienen algunos montoneros y voluntarios del comandante Ayala.

Correspondencia paraguaya.

Los diarios de Buenos Aires estractan todos una correspondencia paraguaya del Paso Pucú que publica el *Semanario* de la Asuncion del 24 del mes pasado. A ese respecto dicen las *Noticias* del lúnes:

«Son altamente significativas las declaraciones que hacen los últimos diarios de Lopez, llegados últimamente á esta ciudad, y cuyas fechas alcanzan hasta últimos del pasado.

Hablan en un tono en el que se trasluce una alegria vehemente porque los aliados puedan aceptar la paz, dando esta suposicion como cosa hecha.

Además de esto, se conoce que la miseria del Paraguay debe ser espantosa.

Como el hambriento que sueña con festines, hablan de buques cargados de mercancias que están en Itapirú para pasar á surtir al Paraguay así como la paz sea hecha.

Al que conoce el orgullo insensato de Lopez esto lo ha comprendido ya, cuando el mariscal paraguayo se decidió á ofrecer aunque momentáneamente, la condicion de abandonar el Paraguay é irse para Europa.

El *Semanario* dice que el ejército aliado carece de víveres y que sus soldados se mantienen con garras de cuero!

Es un descubrimiento que ha hecho el *Semanario*, pues los soldados aliados creen de buena fé que se alimentan con carne.

El *Semanario* ha venido á descubrir que lo que se tiene por carne en el ejército aliado no es otra cosa que garras de cuero, con cada pelo de á vara.

Invertida la cosa vendrá á resultar que los aliados se alimentan de cuero que todo el mundo tiene por carne, y que los paraguayos se devoran carne esquisita que todo el mundo tiene por cuero.

La última parte habrá siempre que ponerla en duda, y presumir que los paraguayos no se alimentan ni de carne ni de cuero, pues que hasta la misma piel la dedican á la construccion de los trages con que los mas lujosos se cubren las carnes, que son el orgullo de la talabarteria paraguaya.»

—La gran trascendencia de la operacion efectuada por nuestras armas sobre la Villa del Pilar, se puede juzgar por las siguientes apreciaciones que hacen las correspondencias que publica el *Semanario* y que dicen así:

«El dia 9 del corriente una columna de caballeria, se puso en marcha desde San Solano hasta el Arroyo Hondo: creíamos que seria esta una de las varias escursiones que han hecho, con el objeto de ver si pueden perseguir nuestras remesas; pero como nada absolutamente encontraron por las inmediaciones, obligados por el hambre, se han internado mas que ninguna vez, y llegaron hasta la Villa del Pilar.

La misma tarde del dia citado, la columna tentó un avance sobre la Villa; pero con algunos pocos tiros huyó dejando hasta atados de ropa en su fuga. Hubiéramos creido que á ejemplo de este resultado y de tanta cobardía de parte del enemigo, la pequeña pero muy suficiente guarnicion de la Villa hubiese hecho la resistencia necesaria para frustrar los intentos del agresor; pero no fué así, sino que no se cumplieron las terminantes órdenes que habia, y el desórden y la confusion vinieron en la mañana del 20, cuando volvió á cargar la caballeria enemiga.

Es sensible que tengamos que registrar hechos desagradables por falta de cumplimiento de órdenes terminantes, pero todavia hubiese podido remediarse todo, si el *Pirabebé* llegase á aquel punto algunas horas antes, pues aun cuando aportó allí, cuando el enemigo habia entrado en la Villa, la resolucion y oportunas disposiciones de su Comandante el jóven Saturnino Garcia han hecho que el enemigo evacuase otra vez la Villa.

Penetró el *Pirabebé* en el riacho Neembucú, desembarcó el Alferez Garcia hoy Teniente y 50 infantes al mando del Teniente Vega, con el objeto de cargar á los grupos enemigos que saqueaban, mientras que él secundaba este movimiento con un bombardeo certero y eficaz que produjo bastante daño y terror entre los ocupadores de la Villa, que fueron arrojados y echados de las casas por los ardorosos infantes, y las bombas del *Pirabebé*. Entre otras muy bien aprovechadas el Teniente Garcia arrojó una sobre un coche que lo hizo pedazos, y suponese que iba en él algun personaje de importancia, y tal vez el Gefe, por que inmediatamente acudieron á socorrerlo por en medio de las bombas, y lo llevaron en peso.

GACETILLA

Una hechicera—Vamos á referir un suceso sucedido hace algunos años y de que tienen conocimiento los habitantes de la frontera del Cuareim, increible en este siglo y digno tan solo de la Inquisicion que achicharraba millares de hombres para librar al mundo de lo que llamaba heregía.

En el distrito de Mataperros vivia en 1857 un coronel brasilero muy acaudalado, cuya señora estaba constantemente enferma y sin esperanzas de restablecerse con los recursos de la ciencia ni de los curadores. Agoviado por los sufrimientos concibió la idea de que habia sido hechizada por una negra esclava, la cual fué interrogada, amenazada y castigada sin que se consiguiera el objeto, que era librar á la paciente del hechizo. Agotados esos recursos y bajo la influencia de la supersticion mas incalificable, se decretó la muerte de la *hechicera* á fuego lento, en medio de los tormentos mas atroces que pudieran inducirla á la anhelada curacion.... Se levantó una especie de horca, la infeliz negra fué suspendida y á sus pies se preparó la hoguera, á la que se le dió fuego teniéndose el cuidado de que este no quemara la cuerda y de echarle combustible hasta que fué consumida la víctima sin merecer señal alguna de compasion por parte de sus feroces verdugos, uno de los cuales fué un vasco francés llamado Francisco y residente hoy en Corrientes.

La generalidad de la poblacion brasilera fronteriza es sumamente supersticiosa. Cree en hechicerias y en diabólicas transformaciones, con una sinceridad que causa pena y asombro. Si alguno de nuestros lectores llega á recorrer la frontera, no le faltará ocasion de saber lo que es el *luvisom*,—el sesto hijo varon de una familia, que posee la facultad de metamorfosearse en un animal cualquiera y cuya presencia en tal forma, invisible para todos, es la que motiva los lúgubres ahullidos de los perros.

Censo del Departamento de Paysandú—El que acaba de formarse arroja un resultado muy lisonjero, un total de 25,612 habitantes ó sea 11,509 mas que en 1860.

Al importante pueblo de Fray-Bentos corresponden 2599 y 2199 á su distrito, y 8,000 á la ciudad de Paysandú que es hoy sin disputa una de las mas pobladas, ricas y activas del litoral.

Hay 1,047 establecimientos de pastoreo con 2440 habitaciones, de las cuales 407 constituyen el pueblo de Fray Bentos y 441 están diseminadas en su ejido.

Para apreciar con certeza la urgente necesidad de la educacion, basta saber que el Departamento contiene 6274 niños de ambos sexos, ó sea proximamente ¼ del total de la poblacion, habiendo 6 á 8 escuelas públicas en tan vasta estension, cuando se requieren mas de cincuenta.

No podemos señalar el número de edificios que cuenta la ciudad de Paysandú, ni tampoco hacer subdivisiones por nacionalidades, en virtud de que esos datos no se encuentran en la publicacion que estractamos, si bien creemos que se incluian en el modelo circulado por el Gobierno para la formacion del censo de toda la República.

El número de casas y de habitantes que cuenta la Fray Bentos, patentiza el admirable progreso alcanzado por esa localidad en pocos años y el porvenir que le asegura su ventajosísima situacion. Hoy, en aquel delicioso punto, uno de los mas bellos del Uruguay, se levanta un pueblo floreciente cuyo origen fueron las miserables chozas de leñadores que aun se veian entre el bosque en el año 1853. Entonces cruzaba por casualidad algun vapor, y allí recibian hospitalidad los viageros de Gualeguaychú que se dirigian á las capitales del Plata, teniendo á veces que esperar dos ó tres dias para trasladarse al ansiado mensagero cuya puntualidad era adecuada á la falta absoluta de competencia.

Tendrémos agua—Varias razones nos asisten para asegurar que tendrémos agua, y una de las mas fuertes es que el Gobierno y la Junta procuran habilitar manantiales y poner á disposicion del público los aljibes de carácter oficial.

Sobre esta última medida adelantarémos una observacion, y es que se procure elegir manantiales en varios puntos, que los hay en toda la costa.

Detrás de la calle Camacuá, entre las de Ituzaingo y Cámaras, se encuentra uno de que se sirvió el vecindario en la gran seca de 1865. El agua no es potable, pero sirve perfectamente para la cocina y otros usos.

Ahondando el pozo puede conseguirse talvez mayor abundancia, y seria indispensable un brocal para evitar que momentáneamente se inutilice el manantial en las grandes crecidas que trae el pampero, pues está en la playa y hasta allí suelen llegar las olas.

Abra el ojo la Capitanía—Al jefe de esa reparticion le recomendamos el artículo de *La República* sobre el cólera, permitiéndonos agregar como Kemp el fabricante de píldoras: «Lea, reflexione y resuelva».

La resolucion no puede ser otra que ejercer vigilancia sobre los buques procedentes del Paraguay, muy especialmente sobre los trasportes que pudieran conducir enfermos.

Teniendo esa garantía en el puerto, confiamos en la Junta y en la Policía respecto de las medidas precaucionales que se requieren en la ciudad y sus alrededores, una de las cuales debiera ser la limpieza del arroyuelo inmediato al Asilo de Dementes, donde se lava la ropa de esos desgraciados, que, si tuvieran su cabeza en debida forma, traerian el fatal recuerdo del Viernes Santo con motivo del estado en que hoy se encuentra aquel lavadero de cuya traslacion se habló mucho cuando reinaba el miedo.

Las Noticias Católicas—Recomiendan la lectura de sus artículos sobre el Matrimonio Civil.

Bien hacen en recomendarla, lo mismo que á su indigesto y desmañado Molinillo. Así puede ser que alguien los lea.

Dicen estas mal informadas *Noticias*, que en la República Argentina ha causado indignacion el Matrimonio Civil, atribuyendo así á los sentimientos y buen sentido de aquel pueblo su falta de sentido comun.

El pueblo argentino no se ha indignado; antes bien, se ha llenado de gozo, en presencia de la reivindicacion de uno de sus derechos usurpados, á vista de una traba menos, de una conquista mas, hecha en beneficio de todos y en el terreno justo de la ley.

Lean ellas sino la prensa argentina que aun sigue discutiendo el asunto con la autoridad de la palabra de hombres doctos en la materia, para convencerse de la falsedad de sus asertos, ya que á nosotros no han de querer darnos crédito aquellas buenas Señoras.

Si lo hacen, verán que el pueblo argentino no se indigna, y por el contrario, se llena del mas justo regocijo.

¡Viva el matrimonio civil!

Clausura de la Exposicion—El *Moniteur Universel* del 6 de Setiembre publica el aviso siguiente:

«La comision imperial participa nuevamente al público que de conformidad con el reglamento general la Exposicion Universal será irrevocablemente cerrada el dia 31 de Octubre de 1867, anunciando ademas que las propuestas relativas á la compra del Palacio y demas materiales de la Exposicion serán recibidas en la comisaria general hasta el dia 30 de Setiembre.»

Como aquí.—Hallamos un consejo en la prensa de Buenos Aires, al inquerirnos de que allí como aquí nadie hace caso del Registro Cívico.

Esa conducta idéntica sobre un mismo asunto, significa para nosotros una prueba mas de la influencia estraña de la simpatía, acatada por la ciencia médica y reconocida por todos en el hecho de que, si ante una reunion, mas ó menos numerosa hay uno que tose ó bosteza, en el instante se propaga el contagio sin que pueda evitarlo la mas firme voluntad.

La poblacion del Paraguay—Nos hacemos un deber en interesar la atencion de nuestros favorecedores hácia los luminosos datos comparativos y razonables cálculos en que se apoya *Luzbel* para convencer á *La Tribuna* de que no es exajerado atribuir al Paraguay un millon de habitantes.

Tenemos un ejemplo reciente é irrecusable en apoyo de la progresion probable establecida por nuestro ilustrado corresponsal, y es que, segun los censos de Paysandú de 1860 y 1867, en siete años casi se ha duplicado la poblacion. Deduciendo una mitad del aumento, por inmigracion, siempre quedará la otra en favor del acrecentamiento del número de nacionales.

Deseariamos que *La Tribuna* aceptara la discusion á que es invitada, en la persuasion de que ella seria sostenida perfectamente por *Luzbel* y haria [illegible] que hasta hoy ha permanecido en duda ó oscurecida por corresponsales faltos de conocimientos ó en estremo parciales.

El magnetizador Parigi—El Café Ibérico acaba de aumentar sus atractivos con los espectáculos de magnetismo que dá el profesor Italiano Parigi, siendo gratis la entrada y bastándose el negocio en el gasto que hacen los concurrentes.

Antenoche asistieron mas de 200 personas, todas las cuales pudieron cerciorarse de la competencia del Sr. Parigi y sus *mediums*, los cuales revelaron con absoluta exactitud el número de fósforos, la hora, minutos y segundos de un reloj cualquiera, la fecha y nacionalidad de una moneda, y cuanto quisieron los espectadores para satisfacer cada uno por esperiencia propia su curiosidad.

Una de las suertes que hicieron mas efecto fué el adormecimiento de un brazo, hasta producir tal sensibilidad que clavaba en él una aguja colchonera sin que brotara sangre ni se notara en la magnetizada la menor señal de dolor.

El espectáculo, nuevo entre nosotros y de sumo interés, merece verse y ha de contribuir en mucho á que el Café Ibérico sea favorecido por el público.

Salitre y coca—El *Semanario* del Paraguay anuncia el descubrimiento de una mina de salitre, en el punto denominado San Juan Nepomuceno, y el hallazgo de la *coca* por unos bolivianos, cuya planta se conocia por el nombre de *Ibiraminí*.

El salitre y la coca son dos elementos de guerra;—el primero sirve para la fabricacion de la pólvora, y la segunda como medio de engañar el hambre y de mantener las fuerzas en las fatigas, pues es sabido que en Bolivia los indios hacen grandes jornadas á pié, sin mas alimento que la masticacion de la coca, cuyas propiedades han despertado la atencion de algunos sabios europeos.

Lotería—Hoy se jugará la lotería cuyo premio mayor son diez mil pesos. Nos complacemos en suponer que esta vez la suerte tendrá la cortesia de no irse al exterior pudiendo quedar en su propia patria.

Canelones—Como generalmente las personas que van á un pueblo estraño se ven espuestas á sufrir chascos pesados por no saber cual hotel les conviene mas, indicamos el del *Comercio*, cuyo propietario es el Sr. Solari, á quienes tengan necesidad de ir á Canelones.

Los mozos tienen buenas maneras y el servicio es tan bueno como pueda exigirse en el referido punto.

Mortalidad—Obre. 15—Peligrio Mussio, oriental, momentos; Agustin Santiol, oriental, 15 años, soltero; Pedro Burgos, oriental, 4½ años; Fermin Olivera, brasilero, 56 años casado; Brigido Alday oriental, 9 dias; Adolfo Cibils, oriental, 8 dias.

El Sr. Gottschalk—Hoy debe salir para Buenos Aires donde lo esperan con grande ansia desde algunos dias.

Antes de su partida, nos es grato saludar al gran artista que conquistó entre nosotros merecidos lauros, y no dudamos que en la vecina capital llegue á obtener tambien el mayor éxito, porque en la República Argentina todas las glorias reciben siempre la mejor acojida.

Alarma—Los telégramas de ayer dan tristes y alarmantes noticias. El cólera reina con intensidad en el ejército aliado; cada dia hace mayor número de víctimas, y no nos sorprenderá que otra vez convierta en vastos cementerios las poblaciones inmediatas.

Mientras siga la guerra, mientras haya masas de hombres llamados ejércitos, viviendo en terrenos pantanosos, bajo un sol de fuego y circundados de millares de cadáveres de animales, el cólera ha de insistir en hacerse ciudadano de estos paises y sinó sus estragos, al menos sentiremos aquí siempre la intranquilidad que esperimentamos cuando diezmaba á Buenos Aires.

Volvemos á repetir que ya es tiempo de que la Capitanía haga saber al pueblo que cumple su deber, publicando las medidas que hubiere adoptado respecto de los buques procedentes del Paraguay.

Consecuencias sacadas con tirabuzon—En *El Nacional* de ayer tarde leemos lo siguiente:

«A LO QUE MENOS LLAMAMOS—El recto, bien informado, sensato, etc. etc. corresponsal *Luzbel* que *El Siglo* tiene en Buenos Aires, suelta el domingo en una correspondencia inserta en dicho diario, la siguiente patinada: «Temo ser acusado de blanco porque discurro, por eso no quiero llevar adelante una demostracion acabada.»

Sacamos pues en consecuencia que la facultad de discurrir es propia de los blancos, y que para ser buen colorado «es menester no chistar, decir amen á todo y ser una máquina. Esto se llama ser liberal en escelencia. Es verdad que *Luzbel* se refiere á los colorados que defienden la situacion que él tambien defiende; pero qué modo de honrar á sus amigos políticos.... Adelante.»

Solamente con tirabuzon pueden sacarse tales consecuencias de la disculpa de nuestro corresponsal contestando á *La Tribuna* que tuvo á bien clasificarlo de *blanco*.

Lo que *Luzbel* ha querido significar, como se desprende del antecedente citado, es que hay cólegas terribles cuyo argumento contundente es llamar blanco ó mazorquero á quienes no piensan como ellos, á semejanza del tirano Rosas que daba el título de *salvaje unitario* á cuantos no estaban conformes con su barbarie.

Tal sistema ha merecido desgraciadamente la aceptacion de muchos que se dicen liberales, y es á ellos á quienes se dirige con justicia la alusion de *Luzbel*, cuyas cartas están muy lejos de ser un coro de alabanzas á la situacion de este pais, como dá á entenderlo el cólega sin razon alguna.

Sobre esto último creemos inútil agregar una sola palabra, pues bastará leerlas para asombrarse de que tal se diga en presencia de la conducta justiciera y firme observada por nuestro corresponsal desde que honró las columnas del *Siglo*.

Probablemente *El Nacional* no se ha tomado ese trabajo para juzgar con acierto.

El Tévere—Ese vapor, varado en la Punta de Yeguas, se encuentra lleno de agua por la parte de popa.

Se cree imposible salvarlo.

El General D. Gregorio Suarez—*El Nacional* de ayer dice que el Sr. Ministro de la Guerra ha recibido una carta del General Suarez.

Es muy cierto, como lo verán nuestros lectores, y lamentamos profundamente que se dé motivo á esas quejas cuando bastaria proceder con justicia para evitarlas.

Justicia para todos—He ahí el único y el mejor programa de un buen gobierno, pero aquí parece que estuviéramos destinados á no comprenderlo así, por mas que nos lo aconseje la esperiencia.

Sirva de ejemplo—Los baños y las pandorgas se encargan todos los años de causar profundos pesares á algunas familias.

Anteayer un niño que se entretenia en ese juego, cayó de la azotea y se maltrató tanto que sucumbió ayer á pesar de los cuidados que le prodigaron.

A nuestros suscritores—Indagando el origen de las reclamaciones que recibimos con frecuencia, por falta del diario á los abonados, hemos llegado á convencernos por declaracion escrita de los mismos cuyo nombre se invocaba, que hay personas que para leer gratis se valen de la mentira mas audaz.

Con el objeto de evitar esa explotacion que nos perjudica, hemos resuelto no entregar ejemplar alguno sino en vista del recibo que justifique ser suscritor el reclamante.

El «Rio Uruguay»—Este acreditado vapor partirá hoy para el Salto y Buenos Aires.

TELEGRAMA
PARTICULAR DE «EL SIGLO»

Buenos Aires, Obre. 15 á las 6 de la tarde.

Llegó el «Espigador».

El cólera hace estragos en ambos ejércitos. Murió el General Dominguez, gefe del 1er cuerpo del ejército y otros.

Las fuerzas nacionales próximas á atacar la montonera permanecian en los Valles.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Octubre 14 á las 9 y 54 minutos de la mañana.

Llegó hoy el vapor *Espigador* procedente de Corrientes, avanzando fechas del ejército aliado hasta el 11 del corriente.

El Cónsul francés subió al Paraguay.

Declaró en el ejército que iba á reanudar las negociaciones de paz.

Los atacados por el cólera en el ejército aliado hasta hoy son 900.

Cien de estos murieron, entre ellos el General Dominguez y otros gefes.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

Mefistófeles á «La Tribuna.»

Octubre 15 á las 10½ de la mañana.

Recien llega la correspondencia del *Espigador*.

El cólera está haciendo horribles estragos en los ejércitos aliados y paraguayo.

El ejército argentino perdió al General Cesáreo Dominguez, á los Coroneles Benitez, Orzabal y Almeida, al Mayor Benitez, al Teniente Bros y muchos otros oficiales y soldados.

Se pasó una guardia paraguaya compuesta de un cabo y diez soldados.

Declaran que el cólera hacia en los paraguayos ochenta y cien víctimas diarias.

Gran consternacion habia en ambos ejércitos.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Octubre 15 á las 3 de la tarde.

Bonos 52½ p. %; poca animacion.

Del Paraguay se han recibido noticias alarmantes sobre el cólera, habiendo 40 casos en el campo argentino y 70 en el campo brasilero diarios.

Muchos oficiales han fallecido.

Ha habido gran quemazon en el campo brasilero.

La iglesia y galpones de Lanus han sido destruidos.

La escuadra brasilera en el mismo estado.

El rio sigue bajando.

Desercion de los marinos en los buques de Itapirú, á causa del cólera.

De las Provincias se anuncia que Varela está en los Valles de Salta.

Hay alarma en el Rosario á causa del cólera.

Se dice que Lopez negó el armisticio para enterrar los muertos.

Las lanas nuevas siguen llegando y los precios bajando.

Acciones del gas á 90 p. % de premio.

SOLICITADAS

Una palabra sobre las enfermedades de los pulmones y de la garganta.

Cuando los pulmones se han enfermado se puede decir que el paciente se halla al borde de una enfermedad incurable y el primer paso hácia tan peligrosa situacion es la tos. Es pues de la mayor importancia atajarla desde luego; y preguntais como puede conseguirse esto, os responderemos que con el Pectoral de Anacahuita, el cual se elabora con el jugo balsámico de un árbol de Méjico, conocido desde hace muchos siglos por los aborígenes como remedio para las enfermedades pulmonares. Esta preparacion curará la irritada membrana de la traquea en los casos de bronquitis ó impedirá la tisis. Al revés de los pectorales hechos con frutas y cortezas amargas no contiene ácido prúsico, y como se halla tambien libre de antimonio—ingrediente que se encuentra en aquellos, no produce náuseas. Se halla de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas. núm. 156.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Octubre 15 de 1867.

Asistió ayer regular concurrencia á la Bolsa.

En las pizarras de este local nada se anotó sobre ventas de frutos del pais, ni tenemos conocimiento de estas.

Repetimos los que se hicieron anteayer, por haberse deslizado algunos errores.

VENTAS DE FRUTOS.

25,000 cueros vacunos secos á precio reservado—se cree que el precio es de 55 á 57 rls.

De las pizarras de aquel local copiamos lo siguiente.

CAMBIO.

90,000 lib. est. sobre Lóndres á 50¼ á 50⅜ girados por el paquete.
200,000 francos sobre Francia á 5,23 á 5,26.

BONOS.

50,000$ Bonos á 107 rls. á sin disponible.
60,000$ id á 109 rls. id.

DEUDAS.

9,500$ deuda de rescate á 59 p % al contado.

TÍTULOS.

5,000$ Títulos Hipotecarios á la par.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Maderas—Se ha vendido ayer el cargamento de pino de tea por «Baridel» de Savannach á 53 ¾ pts. á bordo.

Por «Amelia» de Savannach via de Rio Janeiro, un cargamento de madera (pino de tea) á 55 ¾ pfts. á bordo.

Buenos Aires.

Octubre 14 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo.*)

IMPORTACION.

El arroz de la India continúa en baja habiéndose colocado 800 bolsas á 8 rls. @ en depósito.

Apesar de aproximarse la buena estacion para la cerveza, esta se haya floja vendiéndose 150 barricas buena marca á 15 rls. en depto.

La azúcar refinada sigue firme. De varios buques se vendieron 80 barricas de holanda á $66 despachado; 100 barr. id id á 18 rls. en depósito.

Por un buque al llegar de Marsella, se vendieron 60,000 tejas á 75 pts. el millar á bordo.

De otros buques: 800 caj. vino de Burdeos 14 rls. en depto., 150 id sardinas en aceite á $11¼ dpdo. 150 bord. vino de Burdeos marca A. N á precio reservado, 50 id id id id A. D. y contra marca C. H. á $ 750 despachado, 40 caj. fierro galvanizado á 8 pts. id.

EXPORTACION.

En las plazas se vendieron 10000 cueros americanos á 40 rls. lbs.

En los mercados y estaciones se hicieron las siguientes ventas: 1500 cueros vacunos, campo de $ 118 á 120 pda.—1000 id id id á $ 121 á 122 id—400 docs. [illegible] $ 135 á 145 id.—50 id id id matadero peso 15 rls. lb.—150 id id id al barrer de $ 80 á 85 doc.—400 @ grasa en cascos de $ 41 á 42 @.—300 id id en panzas de $ 37 á 38 id.

GRANOS.

100 fanegas trigo regular $ 200 fgs.—100 id id buena á $ 110 id.—150 fgs. maiz en espiga 115 á 118 fgs. 170 id desgranado de $ 105 á 110 fgs.

Gualeguaychú.

Octubre 11 de 1867.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOS.

Onza de oro	21
Libra esterlina	6.3
Condor Chileno	12.1
Moneda de 11 patacones	14.3
Doblon Oriental	nominal.

FRUTOS.

Cueros vacunos secos de campo	45 rls pda.
Id id id matadero	47
Id caballares	8 uno.
Cerda mezcla	36 @
Id de cola	46
Lana mestiza fina	sin precios.
Id id regular	
Id id criolla	
Sebo	9 rls. @
Cueros lanares mezcla con lana y limpios	3 $ doc.
Id media lana	2
Id criolla	14 rls
Plumas de avestruz	8
Ganado de cria en pié	23 rls

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 15.

C. y Pico 10 tercios yerba 1366 k. [illegible]. M. Crozet; 1 caj. 21 docs sombreros doc 18,00; 24 sombreros doc 13,50. Fels y ca. 1 caj. 4 docs falares doc 6,10. [illegible]

Fela y ca. 1 cj. 12 rebosos punto, uno 8.00; 28 rebosos id id 8.00, 2 cjs 2155 mts. barege, mct. 0,81. A. Felle 1 cj 24 mantas, una 5,00. R. Barclay 4 cjs 728 cobertores, id 0,35. M. Claret 1 cj 4 docs sombreros, doc 35,00. [illegible]

Wigeland 1 cj 10 k papel sin 38,17, 1 id 40 id libretas sin 56 50. C. del Gas 30 bultos útiles sin en 235,00.

Despacho de Almacenes—Dia 15.

C. y Pico 10 cjs. cigarros—Rodger 1 cj. hilo, 1 id zaraza, 6 id mantas, 1 fardo bolsas. [illegible]

Descarga á Despacho—Dia 15.

J. Cibils 27 bocoyes caña—S. y Schiaffino 80 suelas—J. Ferrer 1 bulto merc. [illegible]

Descarga á Depósito—Dia 15.

Duplessis 4 bultos mercs.—Quincke 21 id id [illegible]

Removido—Dia 15.

Para Curazó—Por J. Umaran, 15 caja grasa, 250 id velas esteáricas [illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de ultramar—Dia 15.

[illegible]

...el 12 de Agosto, barca ing. «Cormorant,» de [illegible], cap. T. Couch con 10 de trip., á Humphreys [illegible]

[illegible] vapor paquete inglés «Rio Uruguay» de 500 tons., capitan Ramon G. Panasco, con [illegible]

Entradas de Cabotage—Dia 14.

[illegible] del Paraguay el 15 del ppdo., gol. arg. «Jóven [illegible]» de 56 tons., pat. R. Sanguinetti con 6 de trip., [illegible] á A. Mora con 150 vigas surtidas.

[illegible]—Paraná el 28 del ppdo. balandra nacional [illegible] de 7 tons. patron J. M. Fernandez con 3 de trip. [illegible] á la órden en lastre.

Salidas fuera del puerto—Dia 14.

[illegible] barca ing. «Lille,» á Getting hns. y ca con [illegible] de piedra.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

[illegible] Mackay.—[illegible] LAS CARTAS DEL CORAZON [illegible] LA CARTA PERDIDA [illegible] A las ocho.

Teatro San Felipe

[illegible] DON RAFAEL DEL RIEGO Ó LA GLORIA DEL MARTIRIO. [illegible] A las ocho.

GABINETE MAGNÉTICO
DEL PROFESOR PARIGI

[illegible] ot 13-10p. A las 8.

GRAN SALON MECÁNICO

[illegible] calle de los Treinta y Tres entre [illegible] del Cerrito y 25 de Mayo. [illegible] ot 6 15p.

REMATES

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL.

Gran remate de terrenos y edificios.

[illegible] CONDICIONES DE LA VENTA. [illegible]

Por el mismo

Importante por despacho de dos jaboneria y velerias. [illegible]

Por el mismo

De articulos de almacen en su casa calle 25 de Agosto [illegible]

Andrés Wells y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Calle de Soriano				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

G. Varela y Ca.

[illegible]

Por el mismo

De una casa. El Jueves 31 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta [illegible]

Francisco F. Estévan

Grande é importante de mercaderías de estacion.—Por órden de [illegible] HOY Miércoles 16 y dias siguientes [illegible]

Por el mismo

De valiosos terrenos, en el camino de la Figurita hoy calle de Goes. [illegible]

Cárlos Moratorio

De mercaderias—En su casa calle del 25 de Mayo 287. HOY Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

De una linda casa de alto y bajo. [illegible]

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderias inglesas, en su casa Misiones 160. HOY miércoles 16 [illegible]

Por el mismo

En su casa Misiones 160—Grande é importante de mercaderias—Por órden de la casa de los SS. Le Barnett y Co. [illegible]

Santurio y Escardó

En su casa calle Sarandí 205 y 207.—Por liquidacion de una tienda. [illegible]

Por el mismo

En su casa calle del Sarandí 205 y 207.—De riquisimos muebles [illegible]

Por el mismo

Por órden de un familia—En su casa calle Sarandí 205 y 207. [illegible]

Por el mismo

¡¡OJO Á LOS COCHEROS!! [illegible]

Luis C. Franco y Ca

De un lindisimo terreno situado en Pueblo departamento de Canelones—[illegible]

Juan Robles

[illegible]

E. Castellanos y Ca

Grande é importante de mercaderias inglesas por órden de dos casas introductoras—En su casa calle Sarandí núm. 158. HOY miércoles 16, Jueves 17 y viernes 18 del corriente [illegible]

Alfredo Passos y Ca

Importante de una tienda en la Aguada calle de la Agraciada [illegible]

Por el mismo

En la calle de las Piedras 37. [illegible]

Nicolás Franco y Hno.

De noche—En su casa Piedras 126—Por liquidacion de una tienda [illegible]

Por el mismo

De muebles—En su casa, Piedras, 126. [illegible]

Por el mismo

De noche—De articulos de tienda, alhajas etc. [illegible]

J. Balda

En su casa calle de los Andes 53. [illegible]

Bustelo y Lopez

En su casa calle de San José 16 y 18. HOY Miércoles 16, Jueves 17 y Viernes 18 [illegible]

J. G. Previtali

De noche—En su casa calle de Ituzaingo 122. [illegible]

Por el mismo

De un taller de joyeria—En la casa del finado Don Lorenzo Guibert calle del Dalman 71, frente á la Iglesia de los Vascos. [illegible]

Julio de Mendeville

De mercaderias en su casa Misiones 54. [illegible]

Por el mismo

De mercaderias en la calle de las Piedras 195. [illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Floro Lacueva

Importante de mercaderias—En su casa calle Misiones 136. HOY Miércoles 16, y dias siguientes [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

EL DR. D. FERMIN FERREIRA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Octubre de 1867.

Dª Rosalia Artigas de Ferreira, D. á Fermin Ferreira y Artigas, Don Mariano Ferreira, y Don Genaro Ordoñes esposa, hijos é hijo politico de dicho finado, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al funeral, que por su descanso eterno se celebrará en la Santa Iglesia Matriz, el Viernes 18 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos—El duelo se despedirá de la puerta del Templo—Esta es la única invitacion.

DON GERÓNIMO GAVAZZO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Agosto de 1867.

Doña Carolina S. de Gavazzo, esposa, hijos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su amistad á quienes por olvido no se haya pasado invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 16 del corriente á las nueve de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se comprometen

¡A abrir pozos!

para tratar

CALLE DEL CERRITO, 97.

De las 9 á las 3 de la tarde. ot. 16-3p.

LA ROSITA

[illegible]

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

á $ 13 PUESTO EN CASA DEL COMPRADOR

DEPÓSITO CALLE DE SANTA TERESA NÚMERO 125.

Los pedidos pueden dejarlos en la Libreria del Sr. Don Pedro Lastarria calle de 25 de Mayo núm. 232. ot. 16 perm.

Comision de S. Pública.

[illegible] Juan Mac-Coll Director—Francisco Ageli Secretario. ot. 16-1 m.

Muchachos de 10 á 12 años

Se necesitan algunos muchachos para ocuparlos en una industria fácil de aprender y que no necesita mucha fuerza.—Serán bien tratados en la casa y ganarán un sueldo segun sus aptitudes.—Dirigirse á la Calle de la Colonia núm. 108. ot. 16-6p.

Mudanza de Domicilio

El Dr Besselum, Médico, Cirujano y Partero se ha trasladado á la calle Sarandí 166 frente á la Botica del Sr. Cranwell—Consultas á cualquier hora hasta las dos de la tarde. ot. 16-10p.

Al comercio

Y AL PÚBLICO—Habiendo establecido nuestra casa de Remate y Comisiones en la calle de las Piedras 192, ofrecemos nuestros servicios al comercio y al público en remates y comisiones. [illegible]

Desde esta fecha

[illegible]

Luis J. Anaya

[illegible]

Doña Marcelina

AMARO DE MON... [illegible]

Bolsas

Para lana, fariña, y otras varias clases, hay en venta en la calle del Rincon 45. ot. 16-6p.

Cocinero

En el Molino Americano calle del Rio Negro núm. 226 se necesita uno que no sea obligado—Octubre 15 de 1867. ot. 16-3p.

Casas para escuelas

[illegible]

Interesante

[illegible]

Perro perdido

[illegible]

Judicial

[illegible]

Preceptor

[illegible]

Al baratillo sin igual

[illegible]

Cochero

[illegible]

Dependiente

[illegible]

Union

[illegible]

Alerta!!

[illegible]

Magnífica barraca

[illegible]

CARRERA DE VAPORES.

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA.

Carrera entre Montevideo y Salto con escalas en Buenos Aires, puertos del Uruguay, Mercedes y Gualeguaychú.

Los acreditados vapores de la nueva compañía Salteña, salen para dichos puertos dos veces por semana, teniendo vapores propios para el Rio Negro y Gualeguaychú.

VILLA DEL SALTO.

Sale de Montevideo, todos los lúnes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

RIO DE LA PLATA.

Sale de Montevideo, todos los viernes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

Los pasageros para Mercedes, serán trasbordados por cuenta de la Compañía en Yaguarí al lindo vapor *Chaná*, y los de Gualeguaychú en Fray Bentos, al vapor *Norma*, mientras no se apronte el vapor *Comercio*, ambos de la propiedad de la compañía.

Admite carga para los puertos del Uruguay, y encomiendas para todos los que toca, así como dinero á ½ por 100, el oro aun cuando sea para Mercedes y Gualeguaychú.

La compañía se compromete, como hasta aquí á observar la mayor exactitud en las salidas de sus vapores, y á dar un esmerado trato á sus pasageros.

Para mas informes Agencia Zabala 40. ot. 8-15 p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, revolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar, á mas un gran surtido de fantasias concernientes al ramo de armeria; tambien se encarga de toda clase de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. ot. 10 perm.

Gran depósito de géneros

PARA LA ESTACION

Y DE ALFOMBRAS

En el nuevo establecimiento calle del 25 de Mayo 266 y 68 bajos del Hotel de Paris se hallará un hermoso y variado surtido de artículos de tienda, consistiendo en ricos batones para señora, garibaldinas con valencianas ricas enaguas bordadas, rotundas de punto de varias clases, tripe rizado y otros muchos artículos, todo á precios sumamente módicos. ot 16-15p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	10.265.173, 73
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	2.263.826, 80
	$ 15.029.000, 53

CRÉDITO

Valores á cobrar	3.032.147, 09
Cuentas corrientes	10.268.419, 67
Caja—Existencia en efectivo	1.728.433, 77
	$ 15.029.000, 53

S. E. ú O.
Montevideo, de Octubre de 1867.
p. Mauá y Ca.
E. Berro.
M. A. Cunha.
Vº Bº—Villalba. o. 8-..

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 454,985 78
Valores á cobrar	555,899 51
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	2,318,020 85
Diversos deudores	534,670 05
	$ 3.863.576 19

PASIVO

Capital	$ 1.000.000
Emision: Billetes en circulacion	952.171 40
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	1.044.565 88
Varios acreedores	866,838 91
	$ 3.863,576 19

Montevideo, 1º de Octubre de 1867.
P. Varela.
Vº Bº—Peralta. ot. 10-15p.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.615.741 42
Acciones: por 1529 á suscribir	764.500
Sucursales: cj. de Capital	770,000
Sucursales: saldo de cuenta corriente	55,999 43
Diversos deudores	774 816 19
Casa, calle de Zavala	83.961
Muebles	9 555 38
Material de escritorio	7,870 38
Id de emision	36,608 81
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	14,487 51
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las sucursales	634,438 16
	$ 4.737,978 28

PASIVO

Capital	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1.235.876 06
Diversos acreedores	85,146 65
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy	58,855 77
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	1.358,449 80
	4.737,978 28

S. E. ú O.
Montevideo, Octubre 4 de 1867.
[illegible] Gerente.
Comision Fiscal—Lombardo—Folle.—Rocca.
Vº Bº—Villalba.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 2.067,933 69
Cuentas Corrientes	1.477,214 62
Caja, existencia en efectivo	497,085 70
	$ 4.037,234 01

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000
Diversos acreedores	2.682,089 01
Emision en circulacion	355.145
	$ 4.037,234 01

J. E. ú O.
Montevideo, Octubre 1 de 1867.
T. Jones, gerente.
Vº Bº—Vidal. ot. 8-15p.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

[illegible]

COLEGIO

FRANCÉS

DIRIJIDO POR E. ALLIOT

30—CALLE DEL PARANÁ NÚM.—30

(ENTRANDO POR LA DE LA CIUDADELA.)

ot. 2-12p dia p ½ 2ª pág.

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN

250 DOCENAS

GRAN SURTIDO POR TODOS LOS PAQUETES FRANCESES

JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE

25 de Mayo 234

PELUQUERIA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

ot. 3-1mes 3ª pág.

FOTOGRAFIA

DEL GLOBO

GRAN BARATILLO

Á 15 REALES LA DOCENA

25 DE MAYO, 174

[illegible]

La carpinteria

[illegible] ot. 11-1m.

EL MEJOR

Antisifilítico

[illegible]

Se vende

[illegible]

Se vende

[illegible]

Edicto — Juzgado de Paz 1ª seccion, Misiones 167—Cítase á don Manuel Borjes [illegible] Montevideo, octubre 5 de 1867. ot 13-3p.

Pueblo Victoria — [illegible] ot. 13-10p.

Se han encontrado — [illegible]

D. Pablo Delgado — [illegible]

Al público — [illegible]

Dependiente — [illegible]

Terrenos — [illegible]

Se vende — [illegible]

Oficiales albañiles — [illegible]

Flejes — [illegible]

Alquilanse — [illegible]

Un cocinero — [illegible]

El Porvenir — DE LAS FAMILIAS—Compañía [illegible]

Atencion — [illegible]

Emplazamiento — [illegible]

Don Javier Rabie — [illegible]

Se alquila — [illegible]

ALMANAQUES
ILUSTRADOS
PARA 1868
BARATOS, COMPLETOS, POPULARES, ÚTILES,
DEL SIGLO
DEL SISTEMA DECIMAL
DEL CULTIVADOR
Los sencillos del Siglo constan de 32 pájinas, y son encuadernados con tapas de color.
Se venden por mayor y menor, con gran rebaja de precios, en esta imprenta, calle de las Cámaras 45.—En las librerias de Lastarria, Real y Prado, Ibarra, del Mercurio, de la Tribuna, del Maroñas, etc.—Y en los departamentos en las Agencias de El Siglo.

Halajas — DE AMBAR LEJITIMO—En la calle del Cerro núm. 11 hay un lindo surtido de estas alhajas que se venden á precio sumamente módico. ot. 8 2p.

Judicial — [illegible]

Judicial — [illegible]

Yerba paraguaya — [illegible] ot. 11-8p.

Remate judicial — [illegible] ot. 13 15p.

Nueva fundicion — [illegible] ot. 11-6p.

Cebada superior — [illegible] ot. 11-5p.

Liquidaciones — [illegible] ot. 12 4p.

Sillas mejicanas — [illegible] ot. 12—1 p.

E Directorio — [illegible] ot 12 9p.

Dátiles — [illegible] ot. 12-4p.

Se vende — [illegible]

Canarios — [illegible]

A los molineros — [illegible]

Oficial lustrador — [illegible]

Ama de leche — [illegible]

Judicial — [illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, frescuras, dolores de cabeza, quemaduras, contusiones y eficaz para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

[illegible] Casa de Victor D. MIRALLES 140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

HIELO HIELO

PLAZA DE LA MATRIZ

Al público

[illegible]

MERCERIA

Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.

[illegible]

Comision de S. Pública

AVISO

[illegible]

Comision de S. Pública

AVISO

[illegible]

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

Un gran surtido nuevo

DE MÚSICA DE

GOTTSCHALK

[illegible] 103 — Calle de Zavala — 103

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Se vende — [illegible]

Diligencia — [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

À VAPEUR

ligne mensuelle de Génes & Marseille

[illegible]

NUEVA LINEA DE VAPORES

PARA BUENOS AIRES

Rosario, Corrientes é Itapirú

Por los vapores de primera clase

Susan Beirne, Cosmos, Julia y Rosa.

[illegible]

Carrera del Uruguay

DESDE EL 1º DE OCTUBRE.

VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"

[illegible]

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"

[illegible]

Vapor Villa del Cerro

Nuevo itinerario.

[illegible]

Goleta — [illegible]

Vapor — [illegible]

Para Génova — [illegible]

Para Marsella — [illegible]

Edward Everett — [illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias:
ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

Y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

De venta En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS
DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora de sabiad considerado como absolutamente incurable. Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debemos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos donde otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—Por mayor en las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—Por menor, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SIFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blanco,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é ictericia.
aseguramos que esta preparacion mas pura y poderosa

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70--Cámaras--70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha arreglado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros ó al gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase, serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café Martenique Bourbon y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto pero tambien la frescura. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñacs y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos.
st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
253-25 de Mayo-253

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de otros artículos de los mas modernos y á precios equitativos. st. 26-1m.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y el comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos *Srs. Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion, y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ mg. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

HOJALATERIA
EUROPEA
109 A—25 de Mayo—109 A

Se hacen toda clase de trabajos sobre lata, zinc, cobre, etc. Caños de zinc, lata y fierro para cocina, hay un surtido de baños de toda clase, del nuevo sistema para calentar el agua, á precios muy módicos.—*F. Durron.* ot. 2-15p.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingó—123

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*
st. 26- m.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLÉS
Calle de Buenos Aires nº 152
ot. 2-1mes.

Cerveza lejítima Bass Bass

Se vende calle 25 de Agosto 58 en barriles y medios barriles—*Remate de Nebel y Garbiso.* ot. 10-5p.

Cinta para medir

Con hilo de alambre metro de un lado y la vara perfecta del pais del otro se venden en la pulperia calle 25 de Mayo esquina del Cerro. oct. 10-10p.

SAL
DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra nuna, calle Cerro Largo núm. 30 st. 15-perm.

TIGERAS DE ESQUILAR
MARCA OVEJA GARANTIDO
Calle de los Treinta y Tres núm. 135

Se encuentran en la cuchilleria de Clerc por mayor y menor. En dicho establecimiento se hacen tambien los cuchillos y tijeras para desbasar y toda clase de señales para ovejas.
st. 28 m.

J. BERAZA
SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170.
oc. 1º-per.

PARMENTIER

Fábrica de letras doradas y de bronce de todas clases. Se hace toda trabajo de zinc y ornamentos para quintas y Jardines—Muestras y letreros para casas de negocio.

Calle 25 de Mayo 411
st. 17-1 mes

ABANICOS
SOMBRILLAS
CÁMARAS 121
ot. 9-1 mes.

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel verde con tinta y numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 16 DE OCTUBRE DE 1867.
SUERTES.

1 de	....	10000 $ mjn.
1 de	....	1000 «
2 de	....	500 «
5 de	....	200 «
6 de	....	100 «
32 de	....	50 «
54 de	....	40 «
149 de	....	20 «
260 de	....	10 «

500 suertes.
El billete entero vale 4 pesos mjn.
Montevideo, Octubre 11 de 1867. ot. 12-4p

Nouveauté et Elegance
MODES DE PARIS
REÇUES PAR LE DERNIER PAQUEBOT
EMMA RUFF
97—Calle de las Cámaras—97
ot 6-15 p.

AL POBRE LUIS
CONFITERIA
Y BILLAR

Dicho establecimiento se halla abierto desde el 30 de setiembre en la plaza vieja de la Aguada frente á la barraca del señor Guerra, ofreciendo el dueño de dicho establecimiento sus servicios á sus amigos y al público en general, en todo trabajo concerniente al ramo de confitería garantiendo en todo prontitud y esmero pues es un surtido de la mejor fábrica hasta ahora conocida en la calle 18 de Julio bajo el nombre de confitería Veneciana—*Zamorano Luis.* ot. 10-15p.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia. [illegible] PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida, é infalible de la Gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de-los intestinos, los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han remplazado el empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se aplica al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, de cubebas y á las inyecciones de las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base mercurio. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.
ot. 1-perm.

Pianos Jelmini
DE PRIMERA CLASE

Oblicuos gran formato, jacarandá modelo serio y de buen gusto lo mejor que se introduce en el pais, hermosas voces, reforzados con fierro, 7 octavas, 3 cuerdas, agrafas de cobre y grandes visagras de bronce, 4 barras de fierro y fijas en la tabla armónica, máquina del señor Rodhila de Paris, garantidos en todo por el tiempo que desee el comprador. Precios muy reducidos Depósito, Victor D. [illegible] 1449 y 118 st. 1-1 mes.

Direccion General
DE OBRAS PÚBLICAS

Con autorizacion superior se previene á todos los propietarios de terrenos que lindan con el mar y los de la sociedad de la Playa, que deberán presentar sus títulos de propiedad á esta oficina en el término de quince dias á contar desde esta fecha. Montevideo, Octubre 12 de 1867 —*La Direccion.* ot. 15-14 p.

El Dr. Marston Garcia.

Se ha mudado á la calle Ituzaingó núm. 177. ot. 2 15p.

Billares Las personas que tengan algunos billares usados, pequeños, que quieran venderlos pueden pasar por la casa de remate al lado de la capilla de la Aguada, núm. 217, donde encontrarán con quien tratar. oct. 15-3 p.

Jardinero FRANCÉS, del Jardin Botánico de Paris—Se ofrece uno que ha trabajado tres años en Buenos Aires de su profesion en las mejores quintas—Darán los mejores informes sobre su trabajo, y su conducta—Las personas que lo necesiten pueden dirigirse calle de las Piedras, 120. oct. 15-3 p.

Judicial D. Fermin de Moralerio, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Octubre 11 de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio.

Habiéndome recibido de rematador, como consta por el precedente aviso, ofrezco al comercio en general mis servicios en este ramo—El que desee ocuparme puede ocurrir á mi casa calle de Paysandú núm. 70, donde tengo mi escritorio provisorio—*Fernando Moralerio.* oct. 15-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio se cita y emplaza á D. José Martinez, para que en el término de cuarenta dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le entabla D. Juan Griswald, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, octubre 4 de 1867.—*Justino Gonzalez*, escribano público. oct 15 15p

Chacra Se vende una situada en la estacion del ferro-carril en las Piedras. La dicha chacra es de 25 cuadras de estension; las personas que se interesen pueden ocurrir á la misma por informes á D. Gonzalo Perez, con plantacion, aguada y montes frutales, tiene enseres y mamposteria. ot 15-1p.

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo situado á dos leguas de Mercedes, montado en debida forma con todas las comodidades necesarias para el servicio y viviendas se venden las existencias y se traspasa el arriendo de todo el campo 3 suertes, siendo la mayor área por 8½ años [illegible] magnificas poblaciones de [illegible] campo superior.—Las existencias consisten en lo principal—Un hermoso rebaño tipo Rambouillet puro cuya lana obtuvo una medalla de oro en la Exposicion de Londres 1862 y una mencion notable en la de Paris en el presente año, consta de 250 cabezas—Uno id tipo «Cuachos forzado del tipo Rambouillet y Negretti const. de 150 cabezas cuya lana obtuvo mencion honorable en la Exposicion de Paris en el presente año—5000 ovejas de cria, siendo muestras tipos de primera clase y [illegible], producto de ovejas merinas elegidas en Buenos Aires y cruzadas con 7 años con Rambouillet y Negretti, cuya lana ha obtenido siempre los mejores precios de plaza en la Barraca de Villanueva, este número de ovejas está en majadas las cuales están concluyendo la paricion de primavera—Cada majada tiene su dotacion de padres tipo «Cuachos y Rambouillet los cuales están separados de los rebaños así como dos reservados padres tipos elegidos así para venta ó para el servicio del establecimiento, consta de 150 carneros—2,800 ó poco mas de ganado vacuno aquerenciado, superior con novillos y techeras (?)—150 yeguarizos de cria, siendo una cria especial elegida—Caballos suficientes para todo el servicio del establecimiento en buen estado—Todas las poblaciones pertenecientes, enseres del establecimiento que consisten de puestos de material, ranchos, [illegible], galpones de alambre, id. de tabla, id. de madera, carretas con bueyes y enseres y muchas carretillas con caballos y [illegible]; prensa para lana y demas enseres y utensilios que se omiten por su larga estension—Los personas que se interesen ó deseen esplicaciones pueden dirigirse para tratar ó para informes á D. Manuel Pereira Pinto al lado de la Bolsa de Comercio, ó á D. Miguel Diaz Pereira en Mercedes—Se aceptan ofertas por el todo, ó por la mitad de dicho establecimiento. st. 20-1 mes.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Livramento. Tocando en Puntas de [illegible], puntas de Balées, puntas de Sacu-rain, puntas de Cuñapirú, Pulmar del Arroyo Grande, Averías Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tía Tucura, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tamboreo, Puntas de Pasoquena, Punta de Lujan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú —Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana —Id. desde Tacuarembó para Paysandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana —Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Livramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana —Salida de Santa Ana do Livramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana. —Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera, con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, está no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.

TARIFA—Pasaje de Paysandú á Santa Ana 30 $—á Tacuarembó 12 $—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun aparece Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 7 libras 60 cts—De 6 hasta 23 libras 1$ 20 cts —Y por cada libra que exceda de este peso 05 cts.—Para Santa Ana do Livramento no se admiten encomiendas que excedan de 12 libras y pagarán 1$ 50 cts.—Oro ½ p% Plata 2 p% Papel ¼.

Para mas pormenores dirigirse á las Agencias en Montevideo Schultz y Melian, Paysandú Francisco Sinisiri, Averías Tomás y Fiquet, Tacuarembó J. L. Oliva y en Santa Ana do Livramento Quelsele Anor.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinisiri.*
jn. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio Ramó y emplaza á D. Lorenzo Ezcurola, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Bottiño Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la forma que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.
jn 27-4 meses.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Despeja, Herpes, Arestin, Mal de San Lazaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padezcan de dolencias, especificos infalibles, [illegible]. No es una especulacion, mi caritativo es la salud que me ofrece á la humanidad que sufre.

Calle del Cerrito núm. 245. *Roque Villa.*
jl. 30-perm

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle Cámaras núm. 22.
Jaime Roldós y Pons.

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajo de contador. m 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Felic, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnet los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernedo Esparragoza—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Sáez*—Escribano Público.
e. 29-perm.

Afinador de pianos Se en la calle de Buenos Aires núm. 171. dirigirse á D. Camilo Fayet. En la misma casa encontrarán bien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m 1º. perm

Emplazamiento JUDICIAL.—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa para que por sí ó por apoderado comparezcan al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus respectivos créditos para ser estos satisfechos hasta donde alcance con los bienes que se ponen á disposicion de este Juzgado por la viuda doña Tomasa Gonzalez. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infrascripto en los respectivos autos de seccion y division de bienes existentes en esta oficina.—Florida, Sbre 4 de 18—*Felipe S. Castro.* st. 11-80p.

Julio Gasser y Ca. Se ocupa de todas clases de negocios de campos, mensuras, etc.—Escritorio calle Sarandí 182, frente al Correo. st. 20-1 mes.

Se vende una hermosa casa en el camino de la Aguada sobre mano derecha una cuadra antes de llegar al puente del Paso del Molino, compuesta de 15 varas de frente por 25 de fondo, con 12 piezas hermosas, aljibe, cocina, caballeriza y ademas comodidades como para familia y por mas señas tiene balaustres arriba en el frente—En la misma casa encontrará con quien tratar. st. 19-1 mes.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Gaviño (hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Octubre 1.º de 1867—*Fausto Santos.* 013-Perm.

AL PÚBLICO
Gustavo Yacobson

Avisa á sus favorecedores y al público en general que ha cambiado su relojería en la misma calle Ituzaingó al núm. 101 en la puerta contigua donde tenía la antigua.—Al mismo tiempo hace presente que ha recibido un magnífico surtido de relojes de bolsillo, de sobremesa, pared, etc. y alhajas de los mejores fabricantes de Inglaterra, Suiza y Francia, que por recibirlas directamente puede darlas á precios acomodados. Tambien previene que tiene una partida de máquinas de coser de los con cinco fabricantes Binets y Singers á precios cómodos y pudiendo mandar á domicilio, persona competente inteligente para enseñar el manejo de ellas, como tambien construir cualquier pieza que se rompa. st 28-15p.

Se vende Una casa en la calle de Maldonado construida con buenos materiales que consta de cinco habitaciones aljibe y las oficinas necesarias, á la que se une gran parte puerta independiente con azotea cuarto y aljibe de quinientas pipas y las oficinas necesarias propio el uno y cuarto de su valor la área de terreno consta de noventa veinte varas cuadradas en la calle del Juncal núm. 109 (un tercio). ot. 4-15p.

Se vende Un rico juego de sala de caoba tapizado en brocato punzó con muy poco uso compuesto de 4 sillones, 1 sofá y 12 sillas, 1 rica mesa de sala 1 hermosísimo espejo enteramente nuevo, ocurra el que se interese en la casa de Remate y Comisiones, en la calle de Misiones 80. ot 9-5p.

Importante Se vende la importante quinta del finado Don Juan Pereyra, camino de Carrasco con casa de material cuatro cuadras de terreno y una de árboles frutales, está situada á tres cuadras del Olivo del Galpon de la Union y muy próxima á la nueva Plaza de Toros de aquella Villa; el que se interese en su compra ocurra á la misma quinta que hallará con quien tratar. ot. 9-10 p.

Se venden Unas cuantas casitas en una de las mejores situaciones de la ciudad con mas de cincuenta varas de fondo un hermoso aljibe excelente agua para tratar pueden pasar á la calle de los 33 núm. 133 (en los altos.) ot 10-8p.

Edicto Juzgado de Paz 7ª Seccion—El Juez de Paz que suscribe y el presente—cita llama y emplaza al menor Don Joaquin F. Busplano para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho á la demanda de conciliacion que le instaura Don Pedro Rebollo cesionario de Don Basilio Magnone previniéndole que no compareciendo se le declarará el perjuicio que en derecho haya lugar—Nueva Ciudad, Octubre 10 de 1867—*Estanislao Duran*—Juez de Paz. ot. 11-15p.

Propuestas Llámase á propuestas para la construccion de un nuevo templo en la Villa de Dolores, de Departamento de Soriano, hasta el dia 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados; en la calle de las Misiones núm. 211, está el encargado que dará todos los conocimientos necesarios como á la vez se verán del plano de la referida obra, desde la mañana de la mañana hasta las dos y de las cuatro de la tarde á las 7 de la noche.
ot. 11-1 m.

Pichincha Remate de tabacos de negro [illegible] en la Calle del Rincon 186, [illegible] 8-8p.

Tabletas De [illegible] 34—Habrá todos los Miércoles en la calle de Canelones 1. ot. 13-8p.

Judicial Juzgado de paz 1ª Seccion—Nueva ciudad 10 de octubre de 1867—Por el presente se citan llaman y emplazan á los que se consideren propietarios ó encargados de un terreno con cerco de piedra y que está sin edificar en la misma á núm. 20 con frente á la calle Arapey entre las calles del Durazno y Maldonado, para que se presenten ante este Juzgado dentro de quince dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que le entabla Inocencio G. y Peñalta, como apoderado de la empresa del alumbrado, denominado del Campo de la Figurita, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—*Manuel Arrieta.* ot 5-15p

A los panaderos Se alquila una casa á propósito para el ramo con todas las comodidades en el camino de la Bauza del Molino frente á las Huertas. La persona que se interese puede ocurrir á los hornos de Raffo que encontrará con quien tratar. ot 12 8p.

Se desea Comprar una casa de negocio de almacen ó casa principal en la ciudad vieja [illegible] la persona que desee venderla ocurra á la calle del Juncal 1 ot 12-3p.

Se ha perdido Una vaca tapada con cria. Se dará de gratificacion al que la devuelva en la calle de Ibicuy, núm. 115, será gratificado. ot 12-1p.

Cocinero Se necesita uno—En la calle Misiones núm. [illegible]. Se necesita un cocinero que entienda del oficio y de honradez. ot 15-3p.

Mucamo Se necesita para hombre—los que tengan las mejores garantías en esta imprenta darán razon. ot. 11-5p. 2º post.

COCHERIA
ORIENTAL
En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches propios de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con librees de capota y sin ella, igualmente que quien un cochero bien vestido será convencional lo mismo se encarga de coches para entierros á dos pesos. st. 11-perm.

GRAN DEPÓSITO
DE
MAQUINAS
DE COSER
De Weeler y Willson
25 DE MAYO 253 25 DE MAYO 253

Los abajo firmados únicos agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrereria del Progreso, casa de Mr. Lescalbois.

Si las bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON, son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á mas variedad de trabajos.—Si las copas con la mayor facilidad cualquier género bien ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano, pliegan, bordan, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y colo un cinta, todo con piezas especiales y sin hilvanar, su calidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo acogimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud—Donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El agente en esta es Julio Lescalbois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ninguna interés—*Pinheiro y Vieira.*

NOTA—De 82 Expositores de máquinas de coser en la gran Esposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeler y Willson. sel. 25-1 mes.

Sastreria Italiana
Y ROPERIA
Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente:—Traje de casimir fino, id de niño, levitas de casimir de muchos colores, id tambien paletó levita como de Lustrina y de casimir, id cortes de pantalones y muchos otros artículos que se omiten por su gran estension, á módicos precios.
st. 21-1 mes

LETRAS SOBRE GÉNOVA

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro st. 17-1 mes.

A los carpinteros
MUEBLEROS Y CAJONEROS

Fábrica de toda clase de biti á máquina de caoba y de jacarandá. Se venden en la carpintería calle San José núm. 82 por mayor y menor á precio muy barato. st 26 1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m 1-perm

ESTÁ POR MUDARSE

Los dueños de la fábrica de picar tabaco
CALLE RINCON 260

Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, trasladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná núm. 12—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Solá* st. 17-1 mes.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobre-mesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio. set. 3-2 meses.

CAFÉ
BERLIN
53 — STASSE RIO NEGRO — 53

Neu etablirt und bestens empfohlen fur verabreichung Kalter Speisen und allerlei Getränke, 1e qualt. nebst freundlicher Bedienung durch—*Carlos Julius Wigand.* st 25-1m.

Gran Baratillo
BOLSAS DE TODAS CLASES
150---25 DE AGOSTO---150
st 27-1 mes

Mensagerias Comerciales
425—Calle del 25 de Mayo—425

Carrera del Durazno, con escala en la Florida. La Mensajería desde el entrante mes de Octubre hará sus viages en el órden siguiente saldrá del Durazno, los dias 3, 11, 19 y 27 y de la capital los dias 7, 15, 23 y fin de cada mes. st. 22-1 mes.

MÁQUINAS
DE COSER
CALLE DE LA COLONIA NÚM. 66.

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precios equitativos. La esposa del maquinista da Lecciones de costura en su casa ó á domicilio. st. 17-1 mes

Banco Montevideano

Se invita á los Sres accionistas de este Banco para la reunion general ordinaria que en cumplimiento con el Artículo 13 de los estatutos tendrá lugar á las doce del dia de Miércoles 23 del corriente en el salon del Banco—Montevideo 10 de Octubre de 1867.—El Secretario. st. 11-15p.

Hotel de Santa Elena
En Mercedes

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedores y á los señores que quieran honrarle de visitarlo de venir en dicho punto, que en su casa hallarán todas las comodidades que pueden desear y á precios reducidos. Mercedes, Setiembre de 1867—*Adolfo Vogt.* st. 24-2 m.

Sewing Machines.

Singer's latest improvements, at moderate prices, for sale by C. Mills, tailor calle Misiones, 46, near the Steamboats Hotel. Complete instructions how to manage the machines, and how to arrange the different kinds of work to be executed, without extra charge.
ot. 4-1 mes.

Remedio eficaz.

Se recomienda la pomada Estradé estirpando de las ALMORRANAS, se vende por terrilos calle del Juncal núm. 109, entre la de Torres. st. 15-1 mes.

Yerba paraguaya Legítima y de superior calidad á 3º 1a. libra—Se vende en la calle de los Treinta y Tres núm. 33. Solo hay dos tercios, los aficionados pasen á verla y juzgarán de su superior calidad. ot 15-3p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento de la Capital, á solicitud de Don Manuel María Tejedo como Tutor y Curador del menor Don Santiago Duchio, se ha trabado embargo en una propiedad de Don Ildefonso Costa, situada al Sud del camino real de la Union, compuesta de tres piezas de material, techo de paja, dos piezas mas de azotea y un aljibe, todo en un área de terreno de [illegible] y ocho varas de frente al Sud por [illegible] y un metro, ciento setenta y cinco metros cuadrados—Y por no haber sido presentados los títulos de propiedad, lo publica el presente á los efectos que haya lugar. Montevideo, Octubre once de mil ochocientos sesenta y siete.—Simon de la Cruz y Bayarta—Escribano público. ot. 10-8p.

Nueva Sombrereria
DE C. STARICCO
167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños para señoras y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.
st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

TORNERIA DE SOLIS

CALLE JUNCAL, NÚMEROS 14 Y 16, CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO
DENOMINADO
BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.
st. 17-1 mes.

TOMA
DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía son las que ha recibido de Nueva York y Viene la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165 En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el *último sistema doble fondo difuminado y con colores*, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido de que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.* ot. 1º 1m.

MÁQUINAS
NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de los mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867.—Siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de composturas de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas. st. 19-1m.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION
MARSELLA 9, rue Paradis, 9.
EL HABRE 17, Grand Quai, 17.
BURDEOS 66, rue Tresorerie, 66.
NANTES 11, rue Bolleau, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olvido en las varias affecciones crónicas del estómago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA: W. CRAMWELL y Cª.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifíliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel les dimanan*;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel*;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Diarrea de los carrera lo mismo en los niños á que es una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos etc. estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.** — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Molne.** — *Rosario* y *Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Sarell y Cª.**

Mensagerias Comerciales
445 — 25 DE MAYO — 445

«La Fernandina» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Cárlos los dias 3, 17 y 25 y saldrá de San Cárlos los 8, 18 y 28. ot. 24-1 mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transacciones de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente. jl. 2 perm.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL
CALLE DEL RINCON NÚM. 137.
Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de este acreditado fabricante.

FÁBRICA Y BARATILLO DE
MIRIÑAQUES

Para la estacion blancos y de color á precios sumamente baratos, por mayor y menor en la calle de Buenos Aires, núm. 221, abajo de los Altos de la Pasiva. st. 1-15 p.

Sociedad de C. Hipotecario
Calle de los Treinta y Tres núm. 155.

Se previene al público que desde el dia 25 del corriente mes se pagarán los intereses del sexto cupon semestral sobre las obligaciones hipotecarias correspondientes al tercer trimestre del presente año.—Montevideo, Setiembre 21 de 1867.—El Gerente. st. 24-1 mes.

A los compradores

De terrenos en el barrio del Retiro «Aguada»—Los arquitectos encargados de las construcciones en los propietarios de la Sociedad «Fomento Territorial» previenen á las personas que quieran edificar en los terrenos que compraron á dicha Sociedad comprometiéndose ahorrar y hacer precios módicos y á satisfaccion en importe con planos detallados para los interesados.—Montevideo, Octubre 8 de 1867. ot. 9-15p.

Papas recien llegadas

Se venden calle 25 de Agosto 58; se garanten sanas y superiores. ot. 10-5p.

Banco Comercial

Los Sres. accionistas al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las «Rentas de Mercados, Corrales y Tablada», pueden concurrir al Banco con sus títulos, á recibir el importe del [illegible] vencido—Montevideo, Octubre 17 de 1867.—El Apoderado. ot 11-8p.

GRAN
CAFÉ IBÉRICO
BAÑOS
BAÑOS
BAÑOS

Frios y templados, desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche, por abono y sueltos.
oct. 10 perm.

LECCIONES PARTICULARES
DE DIBUJO, MATEMÁTICAS Y LITERATURA
por el profesor español
D. PEDRO ARDO.

Desde hoy ofrezco mis servicios al público en la enseñanza de los ramos indicados comprendiendo.

1.º Dibujo—Lineal, Natural y Gráfico, en sus diferentes géneros y aplicaciones.

2.º Matemáticas—Aritmética, Algebra, Geometría, las dos Trigonometrías y Análisis con aplicaciones.

3.º Literatura—Gramática general y particular, Retórica y Poética, Elocucion y composicion.

Hotel Washington, calle id. núm. 134.
ot. 2 perm.